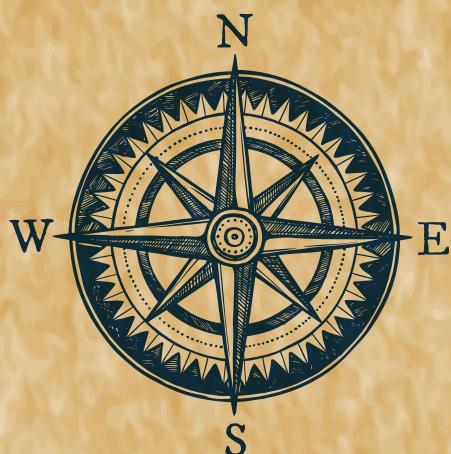


INFORME ESPECIAL

**APROXIMACIÓN CRÍTICA  
A LA RELACIÓN  
EEUU - VENEZUELA:  
Geopolítica, petróleo,  
derechos humanos e  
impactos ambientales**



# ÍNDICE I

<b>Introducción</b>	<b>4</b>
<b>La importancia estratégica de Venezuela para los Estados Unidos: Una revisión en clave histórica</b> <i>Francisco Javier Velasco Páez</i>	<b>6</b>
<b>La centralidad del capital estadounidense en las empresas mixtas, en los proyectos gasíferos y en los contratos de servicios con Petróleos de Venezuela S.A.</b> <i>Omar Vázquez Heredia</i>	<b>25</b>
<b>El oscuro legado de las transnacionales petroleras estadounidenses en territorio venezolano:</b> Derechos humanos, derechos laborales e impactos ambientales <i>Francisco Javier Velasco Páez</i>	<b>43</b>

## RESUMEN

**D**esde comienzos del siglo XX, Venezuela ha ocupado un lugar prioritario en los intereses hemisféricos de los Estados Unidos, y para el país caribeño la potencia norteamericana ha constituido la médula del entorno internacional en el que ha operado, en términos de una inserción subordinada. Con la llegada de Hugo Chávez a la Presidencia en 1999 y el comienzo del llamado “ciclo progresista”, se inicia un período de tensiones que van a llevar a Venezuela a ocupar un punto neurálgico de la geopolítica continental. Variadas formas de injerencia estadounidense, rencillas diplomáticas, alejamientos y aproximaciones intermitentes, se expresaron en tiempos en los que Venezuela asumía una serie de medidas y políticas divergentes de la política norteamericana (rechazo al ALCA e integración regional bolivariana; acercamiento a Cuba, China y Rusia; o el pronunciamiento retórico de Chávez a favor de un “Socialismo del Siglo XXI”). Pese a todo ello, los Estados Unidos siguieron siendo el principal socio comercial venezolano hasta bien entrado el año de 2019. El presente informe intenta dar cuenta de manera crítica, matizada y resumida, de la deriva de esta relación

bilateral, partiendo de un análisis integrado que articula elementos de economía, política, ecología política y el enfoque de derechos humanos. Se presenta tanto un recuento histórico-analítico de dicha relación, como una revisión del rol de los capitales estadounidenses, principalmente los petroleros, en la llamada ‘Revolución Bolivariana’, así como las consecuencias que estos acuerdos han tenido en materia ambiental y de derechos humanos. En el informe se evidencia la paradoja de una ligazón en la relación bilateral que, aunque disminuida, persiste en la actualidad, en el seno de una trama de agudas tensiones y contradicciones entre el Gobierno de Nicolás Maduro y el de Donald Trump y sus aliados regionales. La investigación logra cotejar la continuidad de transnacionales estadounidenses en la industria petrolera venezolana y la centralidad del mercado de EEUU para las exportaciones del petróleo venezolano, en las dos décadas de la Venezuela chavista (1999-2019). Por último, en términos ambientales y de derechos humanos, el texto resalta también la relación de continuidad que ha mantenido la acción de Pdvsa después de la nacionalización petrolera y aún el período de los gobiernos “bolivarianos”.

# INTRODUCCIÓN

**D**esde comienzos del siglo XX, Venezuela ha ocupado un lugar prioritario en los intereses hemisféricos de los Estados Unidos de Norteamérica, y estos han constituido la médula del entorno internacional en el que Venezuela ha operado, en términos de una inserción subordinada. El hecho de que durante muchos años el país caribeño haya sido, de manera consistente, una de las principales fuentes del petróleo que los Estados Unidos importan y que incluso, en ciertas coyunturas, haya sido el suplidor principal de esa superpotencia, es una razón fundamental para explicar las estrechas y desiguales relaciones que se han desarrollado durante décadas entre ambas naciones. La orientación de las cúpulas económicas locales, el comercio mundial venezolano, las inversiones estatales y las alianzas estratégicas, la cultura institucional, el adiestramiento de las fuerzas armadas y las contrapartidas garantizadas por las élites políticas, amén del modo de vida hegemónico, han estado fuertemente condicionadas por el valor estratégico que los Estados Unidos le han asignado a Venezuela.

En los últimos lustros, procesos emergentes y nuevas complejidades locales, regionales y globales han afectado

y matizado esas relaciones que de manera estable se perpetuaron a lo largo del siglo XX, más allá de la pluralidad de intereses e identidades particulares de los gobiernos de turno. Este cambiante juego de factores incluye el posicionamiento de China como potencia de primer orden, conjuntamente con la proyección geopolítica de Rusia y otros actores menores; incluye también la contestación regional al denominado "Consenso de Washington", el flujo y reflujo de los gobiernos "progresistas" en América Latina y la alineación diferenciada de diversos gobiernos con los Estados Unidos. No obstante, en el juego de riesgos y expectativas asumidas a diferentes escalas, en un marco de mutaciones y transformaciones aceleradas, incertidumbre creciente y enfrentamientos entre bloques de poder, el capital petrolero y, en especial el estadounidense, ha seguido desempeñando un rol de primer orden en el rumbo cada vez más convulso de la sociedad venezolana en el plano interno y en el tablero de circunstancias y tendencias que configuran el escenario internacional.

Consideramos que en el debate político sobre estos aspectos de las relaciones internacionales de Venezuela, especialmente las que se desarrollan

con los Estados Unidos ha estado, por un lado, muy simplificado por consignas partidistas y explicaciones uni-causales con objetivos mediáticos; y por otro lado, con grandes vacíos documentales en lo que respecta a los impactos territoriales, ambientales y de derechos sociales. En este sentido, el presente informe intenta dar cuenta de manera crítica y resumida de la deriva de esas relaciones bilaterales partiendo de un análisis integrado que articula elementos de economía, política, ecología política y el enfoque de derechos humanos. Aunque hace énfasis en los asuntos petroleros, pone de relieve las consecuencias geopolíticas, sociales económicas, políticas, culturales, y de manera especial en materia ambiental y de derechos humanos, que han significado para Venezuela.

En la elaboración del presente informe han participado dos autores, Francisco Javier Velasco Páez y Omar Vásquez Heredia, con un balance que en su conjunto revela la impronta problemática, mediatisadora y depredadora de las inversiones (sobre todo petroleras) estadounidenses en Venezuela y los vínculos que ellas han modelado y alimentado.

En un primer abordaje, Francisco Javier Velasco Páez, hace un recuento histórico-analítico del curso seguido por el lugar conferido a Venezuela por los Estados Unidos en su visión y horizonte estratégicos, teniendo como hilo conductor los avatares de los negocios petroleros. Señala Velasco al final, la paradoja de una ligazón que, aunque disminuida, persiste en la actualidad en el seno de una trama de agudas tensiones y contradicciones con el gobierno de Donald Trump y sus aliados regionales.

En un segundo momento Omar Vásquez Heredia lleva a cabo una revisión de la presencia del capital petrolero

norteamericano en la denominada "Revolución Bolivariana", con miras a subrayar su carácter central en la constitución de empresas mixtas y la suscripción de contratos de servicio entre la estatal Pdvsa y empresas de los Estados Unidos. Llama Vásquez la atención sobre el hecho de que, siendo el nacionalismo petrolero una orientación estatal que se desplegó a lo largo del siglo XX, ha sido no obstante una fuente de controversias en el proceso sociopolítico impulsado por Hugo Chávez.

Finalmente, en un tercer componente del informe y en una perspectiva nuevamente histórica y sintética, Francisco Javier Velasco hace referencia a los nefastos efectos que han causado las operaciones de las multinacionales estadounidenses del petróleo en diversos ámbitos de la existencia social en Venezuela, destacando los impactos en la esfera de los derechos humanos, laborales y el ambiente. Concluye el texto señalando la relación de continuidad que en ese sentido ha mantenido la acción de Pdvsa después de la nacionalización petrolera y aún el período de los gobiernos "bolivarianos".

Hemos querido con este esfuerzo esquivar el debate huero, pleno de lugares comunes y estereotipos que, lamentablemente, ha dominado el abordaje de la temática de esta relación bilateral, haciendo caso omiso de su trama de complejidades, contradicciones, paradojas y gradaciones. Quedamos con la aspiración de que este informe aporte algunos elementos que puedan contribuir al esfuerzo general de comprensión de la situación venezolana actual, la relación Estados Unidos-Venezuela que en ella incide y el develamiento de claves que sean capaces de orientar caminos alternos al orden capitalista extractivista-rentista.

# La importancia estratégica de Venezuela para los Estados Unidos: Una revisión en clave histórica

Francisco Javier Velasco Páez

## I. Introducción

La orientación geopolítica de los Estados Unidos con respecto a Venezuela, más allá de especificidades, ha estado bajo el paraguas de las estrategias diseñadas para América Latina y el Caribe trazadas desde los siglos XIX y XX. Venezuela está abierta a los espacios marítimos mundiales por su presencia territorial en el Caribe y en el océano Atlántico. En este ámbito de interés obviamente no puede soslayarse al país continental con más kilómetros de costas en el Caribe y con vastos recursos minerales. Dicha ubicación geográfica es excepcional a escala mundial, hace posible una fácil comunicación y un fluido tráfico aéreo y marítimo de personas y mercancías, con los principales núcleos políticos, culturales y económicos internacionales.

Desde hace más de un siglo la geopolítica de EE.UU. para Venezuela hace parte además de la geopolítica del petróleo, una de las más sensibles para sus intereses estratégicos. A esto se agrega el interés de norteamericano en modelar progresivamente una representación especular de su entramado y dinámica sociocultural en la periferia latinoamericana, reforzando así los lazos de dependencia y, más adelante, su empeño estratégico en consolidar un paradigma gubernamental que, en estrecha asociación con sus conveniencias económicas, fuera capaz de

esgrimirse como fórmula de "libertad" en la confrontación político-ideológica con la dupla Cuba-Unión Soviética.

Cabe destacar que hay una convergencia asimétrica entre ese propósito y el ánimo de la élite política venezolana para desarrollar gradualmente un modelo de gobernanza inspirado grandemente en la democracia representativa norteamericana y en el apoyo que ésta pudiera prestarle para su afianzamiento en el país.

En este capítulo abordaremos, con una perspectiva histórica secuencial, el derrotero seguido por la significación que ha tenido Venezuela en la proyección internacional del poder estadounidense y su distribución en diferentes zonas de influencia. En este sentido, comenzaremos por referirnos a la progresiva conformación de los fundamentos del vínculo de subordinación establecido entre Venezuela y la potencia imperial norteña a lo largo del siglo XIX y los primeros años del siglo XX. A continuación centramos la atención en el lugar ocupado por Venezuela en el proceso de surgimiento del capital petrolero monopólico de raíz norteamericana. Le sigue a esto un recuento analítico del papel desempeñado por Venezuela como suplidor seguro de petróleo a los Estados Unidos en el marco de la llamada "Guerra Fría", asociado

a una dinámica de transformaciones internas. Posteriormente ponemos de relieve los desajustes, intermitencias y las pervivencias fundamentales que han estado presentes en el desenvolvimiento de la prolongada crisis del modelo societal petrolero venezolano desde hace casi cuatro décadas. Para finalizar desarrollamos una sección en la que se identifican aspectos claves de la relación Estados Unidos-Venezuela en la fase del proceso bolivariano que sigue luego del fallecimiento de Hugo Chávez, en el marco de una crisis sistémica del modelo rentista y de una exacerbación de la lucha por la hegemonía mundial.

## **II. Configuración de las bases históricas para una relación de dependencia: Venezuela en la órbita del monroísmo**

Durante la segunda década del siglo XIX, con los inicios del nacionalismo expansivo de sus grupos dominantes, los Estados Unidos vieron con cierta hostilidad los esfuerzos independentistas liderados por Venezuela y se declararon "neutrales" en 1817 (Pividal, 2006). En 1823, el presidente James Monroe establece la primera estrategia geopolítica de los Estados Unidos en consonancia con los propósitos hegemónicos de ese país en el hemisferio (Perkins, 1993). Hacia finales de siglo, a esto se agrega la idea del Mar Caribe y el golfo de México como ámbitos estratégicos de seguridad. Al margen de consideraciones propiamente geopolíticas, ya existía desde 1845 la concepción del "Destino Manifiesto", alegato en favor del "derecho" imperial de la élite estadounidense (Ewell, 1996).

En 1824 tiene lugar la primera presencia diplomática norteamericana en Venezuela (aún parte de la Gran Colombia). En 1825 y 1826, los esfuerzos de unidad continental promovidos por Simón Bolívar con la convocatoria al Congreso Anfictiónico de Panamá, fueron saboteados por la

dirigencia norteña (De la Reza, 2012; Pividal, 2006). En 1835 los Estados Unidos reconocieron a Venezuela como nación independiente con la que establecieron formalmente las relaciones diplomáticas. La independencia de los territorios de Venezuela y Nueva Granada generó expectativas de fluidas relaciones de intercambio en los círculos empresariales europeos y estadounidenses. Así es como comienzan a establecerse numerosos comerciantes extranjeros en los principales puertos de Venezuela, que de esta manera se convierten en centros de irradiación de complejas redes de distribución de mercancías importadas y acopio de materias primas destinadas a la exportación. Entre 1810 y 1830 el comercio entre los dos países se mantuvo en forma intermitente, pero con un intercambio suficiente para sostener una línea regular marítima inaugurada a fines de los años 1830, y que se mantuvo en operación durante el resto del siglo. El primer tratado comercial entre Estados Unidos y Venezuela se hizo efectivo el 20 de junio de aquel año (Ewell, 1996; Kelly y Romero, 2005).

El siglo que sigue a la fundación de la República en 1830 es la historia de un país agrícola monoproducción, en gran medida desintegrado en lo político y lo económico, sin un Estado centralizado, con escaso crecimiento demográfico, y una gran debilidad geopolítica. Con los problemas típicos de dependencia de los volátiles mercados internacionales y de la baja capacidad para generar encadenamientos productivos, las casas comerciales presentes en Venezuela, con predominio del capital europeo, transferían al exterior las ganancias de las exportaciones agrícolas y dejaban la economía interna sin capital para la inversión (Kelly y Romero, 2005; Ríos y Carvallo, 2000). Con una herencia colonial que se expresaba en la especialización para la exportación de materias primas destinadas al mercado

mundial, se reafirma aquí la dialéctica de estructuración del extractivismo, que con mayor fuerza se manifestará en la contemporaneidad venezolana.

Este proceso se verá profundizado con el largo período de hegemonía política del llamado 'guzmancismo', pautado por el positivismo, y que se prolongaría hasta finales del siglo XIX. A partir de 1870 el Presidente Antonio Guzmán Blanco, representante del triunfante Liberalismo Amarillo, da impulso a un proyecto político con referentes en la modernidad, la idea de orden y progreso y la consolidación del Estado-nación, que buscará abrir con más fuerza el nexo con el desarrollo capitalista mundial, promoviendo la construcción de edificaciones, infraestructura, carreteras y ferrocarriles para promover la actividad comercial (Carrera Damas, 1988; Díaz Sánchez, 1975).

A diferencia de Venezuela cuya debilidad económica y geopolítica se mantuvo sujeta a la pérdida de territorio y al peligro de intervenciones extranjeras, hacia 1900 los Estados Unidos ya habían dado grandes pasos hacia su consolidación como poder mundial. Entre 1820 y 1870, se desarrollaría el proceso de industrialización estadounidense, que se produce como un eco de la Revolución Industrial ocurrida en Gran Bretaña, Francia y otras regiones de Europa a finales del siglo XVIII. Dicho proceso ocurría en articulación con la expansión de las fronteras originales en la que se embarcaron los Estados Unidos durante todo el siglo XIX. Después de 1850 la industria estadounidense creció más que ninguna otra en el mundo y su demanda de commodities y materiales se fue incrementando notoriamente. Este crecimiento incluyó a la industria petrolera que, a partir de 1859, con la aparición en Pensilvania del primer pozo comercial del mundo, experimentó una expansión exponencial que la llevó décadas más tarde a ser la industria más cartelizada. La

demanda de petróleo se aceleró con la invención alemana del automóvil en 1885 y creció aún mucho más a partir de 1908 con la exitosa comercialización del automóvil Modelo T, creación de la compañía fundada por Henry Ford en los Estados Unidos, que aplicó la línea de ensamblaje en la fabricación de autos (Aparicio, 2013; Johnson, 1997; Tindall y Shi, 1995).

En este marco, en 1884 la empresa estadounidense "New York Bermúdez & Company", inició operaciones para la explotación de madera y resinas. Posteriormente esta compañía se fusionó con la "The Trinidad Asphalt Company", dando finalmente origen al trust "General Asphalt Company", el cual se dedicó al manejo, explotación y comercialización del Lago de Asfalto de Guanoco en el oriente de Venezuela y algunos pozos petroleros de la misma zona (Pino Iturrieta, 1998).

En 1895, el gobierno de Washington decide inmiscuirse en una disputa fronteriza entre Venezuela y la Gran Bretaña, invocando la Doctrina Monroe. Este hecho constituyó un hito en la emergencia de los Estados Unidos como potencia mundial, que se consagra en 1899 con la Guerra Hispano-Americana (Ewell, 1996). Poco después se da en Estados Unidos un significativo aumento del interés hacia Venezuela por su potencial agrícola y minero, y por el hecho de mantener nominalmente el patrón oro. Los dólares fluyeron en gran medida hacia el negocio de la explotación de asfalto.

Al llegar Cipriano Castro a la Presidencia en 1899, se origina una confrontación entre su gobierno y la New York Bermúdez & Company por un litigio relativo a las concesiones de asfalto que duró varios años. Dos años después, con el aval de Washington, estalla la denominada "Revolución Libertadora", liderada por el banquero Manuel Antonio Matos quien, aliado con un grupo de caudillos y financiado por la New York & Bermúdez

Company y la también estadounidense Orinoco Steamship Company, así como la Compañía Francesa de Cables Telegráficos, intenta derrocar al gobierno de Cipriano Castro, siendo derrotado Matos en 1903.

Venezuela, segundo productor mundial de café, hace frente a la caída del precio de ese producto de exportación a principios del siglo XX. Castro, apelando a las necesidades de la guerra civil en curso, ordena suspender temporalmente el servicio de la creciente deuda externa. Varios países europeos, con Alemania y Gran Bretaña a la cabeza, deciden en 1902 bloquear las costas venezolanas para forzar el pago de la deuda. Poco después se unirán Italia, Holanda y España. Pese a su enconada rivalidad comercial, económica, militar y política, entre los imperios británico y alemán se establece una cooperación militar para el bloqueo. Ante esta situación el presidente estadounidense Theodor Roosevelt reacciona aplicando la Doctrina Monroe y señala que no acepta que la presencia de poderes europeos en una zona de acción considerada de exclusividad norteamericana. Washington actúa como mediador y el bloqueo naval se levanta en febrero de 1903 (Ewell, 1996; Gómez, 2007; Rangel, 1974). De alguna manera lo ocurrido en estos años marcó la pauta, a manera de ensayo, de lo que traería la llegada del petróleo como polo de atracción de capitales norteamericanos.

### **III. La significación de Venezuela en la emergencia del poder corporativo petrolero de los Estados Unidos**

Los reclamos y juicios del gobierno de Cipriano Castro contra compañías extranjeras, continuaron avivando el conflicto diplomático con las potencias europeas y con los Estados Unidos. Entre esta última y Venezuela, se produjo una ruptura de relaciones en 1908. Poco después Castro fue derrocado por un golpe de Estado auspiciado por los

Estados Unidos que llevó a la presidencia a Juan Vicente Gómez, un militar que había sido su vicepresidente, quien gobernó hasta su muerte en 1935. Gómez aseguró concesiones altamente lucrativas a las multinacionales del petróleo e instauró una férrea dictadura que hizo posible la formación de la Venezuela petrolera.

A partir de 1909, las grandes compañías inglesas fueron las principales beneficiarias de esa política de concesiones. Pero al comenzar la Primera Guerra Mundial comenzaron a ser desplazadas por grandes empresas norteamericanas. La participación de los Estados Unidos en la Primera Guerra Mundial como potencia de primer orden, le permitió a su dirigencia calibrar el valor estratégico del petróleo en el tablero geopolítico planetario y la significación de asegurar a Venezuela como fiel proveedor de este hidrocarburo. Es por ello que en 1920 las compañías estadounidenses que buscaban derechos petrolíferos en Venezuela recibieron todo el apoyo de la administración del presidente Woodrow Wilson. Se establecieron así la Standard Oil, que se ramifica en la Lago Petroleum Corporation, la Creole Petroleum Corporation, la Standard Oil of Venezuela, la Vacuum Oil Company, Richmond Petroleum Company y otras; en 1920 se organizó la Creole, que después centralizará las operaciones de la Standard (Gómez Espinoza, 1984; Pino Iturrieta, 1998; Rangel, 1974).

Hacia 1922, al calor del reforzamiento de la relación bilateral, se inicia el proceso de transformación socioeconómica del país, por efecto del factor dinámico petrolero que empezó a cambiar la articulación plena de la sociedad venezolana en el sistema capitalista mundial, cada vez más en muy estrecha relación con el poder emergente de los Estados Unidos (Rangel, 1974; Ríos y Carvallo, 2000). En 1928, Venezuela se ubicó como el segundo productor y el primer exportador mundial de petróleo.

El auge de las exportaciones petroleras impulsó la transformación del país rural en un país urbanizado y condujo a la emergencia de un Estado con un poder central instaurado, dependiente de los recursos otorgados por las transnacionales.

Las compañías petroleras comenzaron a tener una desmedida influencia en la vida nacional. Por diferentes medios de corrupción administrativa, las transnacionales pudieron disponer de una numerosa clientela burocrática y familiar a través de la cual burlaban el cumplimiento de sus obligaciones legales. Igualmente gozaron de un excepcional régimen de exoneración de aranceles para la libre importación. El monto de tales exoneraciones alcanzó la cifra de Bs. 233.952.126,10 en 1930 (Memoria del Ministerio de Fomento, 1930). De esta manera, el capital estadounidense, simultáneamente con el europeo en un grado menor, se introdujo en Venezuela, llegando a ser la economía venezolana una de las principales receptoras de inversiones foráneas durante esa época. Aparte de las ventajosas condiciones económicas ofrecidas al capital internacional, el régimen gomecista les garantizaba estabilidad usando la represión. En ese período se otorgaron concesiones petroleras en gran parte del territorio nacional y se modificó la Ley de Minas con intervención directa de representantes de tres compañías estadounidenses.

El período de penetración imperialista petrolera en Venezuela se prolonga hasta los años de la Segunda Guerra Mundial con el gobierno de transición de Eleazar López Contreras y el de Isaías Medina Angarita (Brito Figueroa, 1984). Cabe destacar que el régimen de Medina, en un clima de gran apertura y tolerancia política, negoció nuevas concesiones por 40 años y llevó a cabo en 1943 una reforma a la Ley de Hidrocarburos que aumentó significativamente la

participación del Estado venezolano en la industria petrolera y en la captación de renta de manera unilateral y soberana, minimizando los efectos de enclave con que las empresas norteamericanas operaban los campos petroleros. Dos años después de realizada la reforma, Medina fue derrocado por una alianza del partido Acción Democrática con los militares que presumiblemente contó con el apoyo del gobierno de los Estados Unidos. Con la Junta de Gobierno (presidida por Rómulo Betancourt) que sucedió a Medina en 1945, la participación del Estado llegó al 50% pero las decisiones al respecto dejaron de ser unilaterales y se estableció que se harían en consenso con las petroleras, lo cual fue muy bien recibido por las transnacionales estadounidenses. (Battaglini, 2004; Mommer y Rivas, 1981; Comisión Ideológica de Ruptura, 1975). Este primer gobierno de Acción Democrática impuso la política de no más concesiones petroleras, que benefició a las grandes compañías del llamado "Cártel de las Siete Hermanas". Con ella, se excluían del negocio petrolero venezolano a las compañías independientes y, por consiguiente, se evitaba la competencia contra las compañías cartelizadas, hecho que elevaba la renta a favor de los estados propietarios.

#### **IV. El petróleo venezolano y los Estados Unidos en el contexto de la "Guerra Fría"**

Ciertamente, desde comienzos del siglo XX, productos e inversiones estadounidenses comenzaron a fluir hacia Venezuela y a alterar progresivamente las aspiraciones y estilos de vida en el país. Pero es a mediados de siglo, cuando un flujo masivo de inversiones y exportaciones, de la más amplia gama de productos y actividades, alteró el paisaje económico, institucional, social, cultural y físico,

hasta convertirse en una base tangible para una ilusión de modernidad (Brito Figueroa, 1984). Hablamos de un período de fortalecimiento de la dependencia, no sólo en el plano de los instrumentos económicos fundamentales, sino también en lo que refiere a formas de organización social, motivaciones políticas, formas culturales específicas, mentalidades, expresiones intelectuales y dinámicas de la vida cotidiana; a partir de entonces la sociedad y la cultura nacional se recrean y reconfiguran con más fuerza en torno una imagen especular idealizada de los Estados Unidos y su "American Way of Life" (Quintero, 1976; Tinker Salas, 2009).

Este proceso se hace marcadamente patente con la dictadura militar que en 1948 depone al gobierno de Rómulo Gallegos, y que a partir de 1950 será comandada por el entonces Teniente Coronel Marcos Pérez Jiménez quien, en un contexto de Guerra Fría, fue reconocido por el gobierno estadounidense por su postura decididamente anticomunista (Kelly y Romero, 2005; Urbaneja, 2003), que en lo interno se expresó en una implacable represión política y social. De hecho, tanto el influyente empresario (miembro de la Junta Directiva de la Creole Petroleum Corporation) y político republicano, Nelson Rockefeller en 1952, como el Presidente Dwight Eisenhower en 1954, se refirieron al gobierno de Pérez Jiménez como un modelo de "modernización" y "desarrollo" para América Latina.

La dictadura pérezjimenista ejerció una política de seguridad en el Caribe que lo llevó a involucrarse en el derrocamiento de Jacobo Arbenz en Guatemala en 1954, en estrecha cooperación con los Estados Unidos (Salcedo Ávila, 2012). No obstante, pese a que las transnacionales norteamericanas multiplicaron por cien sus beneficios en Venezuela (Brito Figueroa, 1984) y que el gobierno venezolano tuvo una clara identificación con los militares

del Pentágono, la dictadura es sacrificada en 1958 por sus antiguos protectores. Este sacrificio del régimen militar-policial perezjimenista ocurre en un marco de contradicciones intermonopólicas a lo interno del capital petrolero, ya que en las concesiones otorgadas a corporaciones extranjeras por Pérez Jiménez entre 1956 y 1957, se había favorecido a compañías menores, desafiando el dominio de las tres grandes multinacionales: Creole Petroleum Corporation, Mene Grande Oil Company (ambas de capital norteamericano) y la anglo-holandesa Shell (Trómpiz, 2013; Comisión Ideológica de Ruptura, 1977). A esto se suman contradicciones de las transnacionales petroleras con una emergente burguesía para-estatal en Venezuela, que acumulaba capital con la malversación de fondos públicos y reforzaba el papel económico del Estado. Igualmente converge en este cuadro la búsqueda de fórmulas políticas más sofisticadas y eficaces en lo que respecta al refuerzo y actualización de la relación de dependencia, propósito que entraña con una variada alianza opositora de actores sociales y políticos, y una insurgencia popular, que finalmente dan al traste con el régimen de facto.

La sustitución del gobierno dictatorial por el régimen de democracia representativa encabezado por Rómulo Betancourt ocurre en condiciones políticas favorables al capital estadounidense y, en particular al petrolero. Como prolongación de conversaciones sostenidas en Nueva York, entre Rómulo Betancourt, Rafael Caldera y Jóvito Villalba, durante su exilio; se suscribe en Caracas el 31 de octubre de 1958 el llamado Pacto de Punto Fijo, con el fin de garantizar un compromiso entre Acción Democrática, COPEI y Unión Republicana Democrática para gobernar, remozar, y estabilizar el sistema de dominación, e igualmente pacificar el conflicto social. Este pacto, que excluyó al Partido Comunista

de Venezuela, configuró un mecanismo de toma de decisiones entre actores sociales, y un proyecto de políticas nacionales, que condicionaría una alineación de los sucesivos gobiernos venezolanos con la política exterior de los Estados Unidos durante 40 años. Ello se combinaría con un fuerte intercambio económico que otorgó a los Estados Unidos el status de "primer socio comercial del país", con el petróleo como aspecto central de la relación.

En los años sesenta, el capital norteamericano aumentó su predominio en las inversiones directas brutas, pasando del 68% en 1960 a 71,4% en 1968 (Brito Figueroa, 1984). Para 1969, Venezuela acaparaba el 23% del total de inversiones de empresas transnacionales estadounidenses en América Latina, seguida por México y Brasil con un 14% y Argentina con un 11% (ibid); esto nos da una idea de la importancia económica que representaba Venezuela para los Estados Unidos en ese momento y la significación de los Estados Unidos para las élites venezolanas. Esas inversiones se concentraban en un 53, 1% en la producción petrolera y en 4,5% en la explotación de mineral de hierro, pero en otros sectores como la banca, la industria, el comercio, la construcción y los servicios no-financieros, el capital norteamericano también predominaba (ibid, 1984). Aunque ya tenía antecedentes en los años cincuenta, en ese período se impulsó con fuerza y con una participación fundamental del capital norteño, la política de desarrollo conocida como "industrialización sustitutiva", que permitió la sustitución de la casi totalidad de importaciones de artículos manufacturados de consumo, al tiempo que se comenzaron a obtener en el territorio nacional las materias primas que servían de insumo para esa industria manufacturera.

En el plano político y geopolítico, Venezuela fue un aliado fundamental de los Estados Unidos en la cruzada anticomunista, reforzada después del

triunfo de la Revolución Cubana y el auge de la insurgencia armada izquierdista en los años sesenta. Así como Eisenhower elogió al "modelo" de Pérez Jiménez, John Kennedy le dio un significativo espaldarazo a Rómulo Betancourt, que selló una estrecha relación estratégica para toda la década (Kelly y Romero, 2005; Martz, 1977).

El control de los monopolios sobre la vida económica de Venezuela se mantiene y refuerza en los lustros siguientes. Para 1968, con el gobierno adeco de Raúl Leoni, además del papel determinante de las petroleras con la Standard Oil a la cabeza, la extracción de hierro (segundo rubro de exportación) en Venezuela es controlada por los tres consorcios siderúrgicos más grandes de los Estados Unidos. También tienen una determinante presencia en el país otros de los monopolios más importantes de la economía norteamericana, tales como Ford Motor Company, General Motors, Chrysler, General Electric, International Business Machines y Du Pont de Nemours (Maza Zavala, 1971; Brito Figueroa, 1984).

Venezuela continuó siendo un suplidor seguro de crudo para los EE.UU. con el primer gobierno del socialcristiano Rafael Caldera (1969-1974), aún en el marco del embargo petrolero ocurrido durante la Tercera Guerra Árabe-Israelí en 1973. Despues de la nacionalización petrolera que impulsara Carlos Andrés Pérez (Acción Democrática) en 1975-1976, se mantiene el vínculo con el capital petrolero de los Estados Unidos. Las transnacionales del petróleo seguían en el control del transporte, la distribución y provisión de tecnología, fases menos riesgosas y más lucrativas del negocio petrolero (Comisión Ideológica de Ruptura, 1977). A finales de los años setenta las ganancias obtenidas por las transnacionales norteamericanas en Venezuela era de las más altas en toda América Latina. De un total de 2.140

millones de dólares correspondientes al monto global de beneficios extraídos en todo el subcontinente en ese período, más de 700 millones (30%) corresponden a Venezuela (Kelly y Romero, 2005). A pesar de la volatilidad de los precios del petróleo de esos años se mantuvo la compra persistente de importaciones de origen estadounidense.

Durante los ochenta, Venezuela mantuvo en lo fundamental su alineación con Estados Unidos en materia de política internacional. Destaca en ese sentido la coincidencia, aunque con matices diferentes, con la perspectiva estratégica de oposición a la influencia cubana y soviética en los conflictos armados y procesos políticos de América Central (Ibíd). A lo largo de todo este período, en el contexto de un pacto social y fiscal muy particular en América Latina, a razón de la propiedad estatal-nacional del petróleo, las élites económicas y políticas venezolanas consolidan su hegemonía a lo interno, cultivando celosamente su estrecha relación con las multinacionales con base en los Estados Unidos, y promueven activamente, junto con éstas, la internalización y difusión de un imaginario rentista cargado de valores culturales norteamericanos que complementan y refuerzan el vínculo geopolítico.

## **V. La larga crisis del modelo extractivista-rentista y sus correlatos geoestratégicos durante el “Proceso Bolivariano”: continuidades y discontinuidades en la relación Venezuela-Estados Unidos**

En el marco de una progresiva crisis del modelo rentista, teniendo como telón de fondo una baja en los precios del petróleo iniciada en 1982 durante el gobierno de Luis Herrera Campins (y continuada a lo largo del gobierno de Jaime Lusinchi), una lenta pero progresiva desindustrialización y un deterioro significativo del dominio

político del Pacto de Punto fijo, la segunda Presidencia de Carlos Andrés Pérez se inicia instrumentando medidas económicas de acuerdo con la estrategia del Fondo Monetario Internacional y el llamado “Consenso de Washington”, compartiendo sin ambages un derrotero regional auspiciado por los Estados Unidos. En 1996, el segundo gobierno de Rafael Caldera va más allá y anuncia la “Apertura Petrolera”, que atrajo el interés de muchas compañías de capital norteamericano que se habían mantenido excluidas de la producción desde la nacionalización, y que ahora regresaban como contratistas y socios en grandes proyectos.

El modelo de hegemonía del Pacto de Punto Fijo se topó en estos años con disidencias políticas, resquebrajamientos partidistas y un creciente descontento popular. La contestación llega a tener su máxima expresión en la masiva protesta urbana de febrero de 1989 y dos rebeliones militares en 1992, que insurgen contra el modelo abiertamente neoliberal de la época; de seguidas una permanente tensión social y política se mantendrá durante varios años en la medida en que se agudiza el descrédito del modelo y se acrecientan las expectativas sociales de democratización e inclusión. Esta situación se complementa con signos de erosión de la manera en que operaba la alianza bilateral, dando espacio a la posibilidad de dar nuevas formas a las relaciones internacionales de Venezuela.

Con la llegada de Hugo Chávez a la Presidencia y el comienzo del llamado “ciclo progresista”, se inicia un período de tensiones que van a llevar a Venezuela a ocupar un punto neurálgico de la geopolítica continental. Con Chávez se suceden quince años de variada injerencia estadounidense (que incluyen apoyo al golpe de Estado de abril de 2002 y al paro petrolero de finales de 2002 y principios de 2003), rencillas diplomáticas

(en ocasiones muy agrias), alejamientos y aproximaciones intermitentes de riesgo calculado y apaciguamiento. Desde los primeros años de la Presidencia de Chávez avanzaría un deterioro en las relaciones políticas entre ambos Estados debido, entre otros factores, al estrechamiento de lazos con Cuba, cierta empatía con las FARC, el acercamiento creciente a China y a Rusia, algunas políticas económicas que inicialmente fueron a contracorriente del precepto neoliberal, la negativa a formar parte del ALCA, la propuesta de un proyecto alterno de integración bolivariana y, a partir de 2005, el pronunciamiento retórico de Chávez a favor de un "Socialismo del Siglo XXI". Pese a todo ello, los Estados Unidos siguieron siendo el principal socio comercial venezolano hasta bien entrado el año de 2019.

Aunque al inicio de su mandato Chávez insiste en un acercamiento con el gobierno del Presidente Bill Clinton en un marco "multipolar" y de adscripción política a una "Tercera Vía", progresivamente la política exterior venezolana entró en sintonía con los criterios de geopolítica mundial expuestos por Rusia. Por otra parte, el gobierno bolivariano se apuntalaría económicamente con China, convirtiéndose el gigante asiático en su segundo socio comercial, y estando muy cerca de superar a los Estados Unidos en esta relación estratégica; actualmente el vínculo se ha consolidado en materia de exportaciones y deuda pública. Sin embargo, la creciente participación china en la economía de Venezuela no logra desalojar al capital norteamericano (Fajardo, 2015; Kelly y Romero, 2005). Y aunque el intercambio comercial con los Estados Unidos entra en declive y Venezuela baja a partir de 1999 en el ranking de suplidores de crudo a la potencia norteña, el hecho básico de esa relación se mantiene. Resulta más que simbólico el hecho de que en la Faja Petrolífera del Orinoco,

principal reserva de petróleo mundial, está presente como socio de primer orden la transnacional Chevron. En las dos décadas de hegemonía chavista, Venezuela más bien mantuvo la dependencia con respecto a las exportaciones a Estados Unidos, siendo que para comienzos de 2019 la potencia norteamericana recibía el 41% de las exportaciones de crudo venezolano (EIA, 2019). Por su parte, EEUU disminuyó el porcentaje de importaciones de ese crudo del 17% en 1997 al 13% en 2019 (Malamud y Núñez, 2019).

Durante la mayor parte del mandato de Hugo Chávez, los altos precios alcanzados por el petróleo hicieron posible que, sin generar cambios estructurales, una parte importante de la renta petrolera se destinara a programas sociales y mejoras en los indicadores de pobreza. A partir de 1999 los precios del petróleo aumentaron a hasta llegar a US\$ 88 por barril en 2008 y, pese a que bajarían en 2009 por la crisis financiera internacional, a partir de 2010 crecieron de nuevo y se mantuvieron entre los US\$ 84 y los US\$ 103 de promedio entre 2011 y 2014 (Bermúdez, 2016). Esto le garantizó a Chávez el apoyo mayoritario y prolongado de vastos sectores populares. No obstante, la intensificación de la extracción de petróleo para su comercialización en el mercado mundial y los planes faraónicos de expansión de la industria petrolera, como el de la Faja Petrolífera del Orinoco, rica en crudos extrapesados, cuyo potencial sirvió de base para anunciar en 2005 la intención de llevar la extracción nacional a 6 millones de barriles diarios para 2019, se inscribieron en una dinámica absolutamente funcional al capitalismo global y, en particular, al negocio petrolero transnacional. En esto último, los Estados Unidos desempeñaron un papel clave en la ecuación extractivista manteniéndose como destino fundamental de las

exportaciones de crudo y garantizando la presencia de sus capitales petroleros en territorio venezolano.

Es necesario agregar que, ya en 2011, Hugo Chávez anunció un Plan Estratégico que mencionaba la explotación del por él llamado "Arco Minero del Orinoco" (esbozo de un proyecto megaminero que más adelante será puesto en marcha por Nicolás Maduro) y que durante su última campaña electoral, en el denominado "Plan de la Patria", lanzado como Plan de Gobierno y luego convertido en "Ley del Plan de la Patria", se expresaba claramente el propósito de promover la minería en gran escala en diferentes partes del país (Ebus, 2018; Orpdac, 2019; Pérez, 2016). Con ello se marcó un camino de diversificación del extractivismo que implica, a su vez, una diversificación de la dependencia, en la medida en la que otros actores transnacionales y estatales externos de origen diverso son invitados a participar en estos emprendimientos.

## **VI. La relación Estados Unidos-Venezuela en la fase post- Chávez, la disputa por la hegemonía mundial y el intrincado laberinto socio-político del colapso sistémico 2013-2019**

A partir de 2013, Venezuela entra en una fase de crisis que se prolonga y profundiza en extremo hasta la actualidad. Se trata de una crisis que se venía incubando desde hacía varios años en la inconstancia de un ciclo económico que se asumió erróneamente como de permanente ascenso. En 2012 se produce un uso desmedido del gasto público por parte del gobierno nacional para garantizar el triunfo gubernamental en las elecciones presidenciales (Giordani, 2014). En 2013 hay signos reveladores de una crisis fiscal, con un fuerte impacto en la inflación, escasez de productos de primera necesidad y pérdida de valor real del bolívar (Vera, 2018). Entre 2014 y 2015, el precio del

petróleo empieza a disminuir, sin embargo triplica y en algunos meses quintuplica a los ingresos de 2001-2002. La caída de los precios del petróleo no fue sino un acelerador del declive. Convergen en este cuadro, un descenso notable de los gastos gubernamentales y las importaciones (que habían experimentado un importante incremento en el período previo de bonanza), con una enorme sobrevaluación del tipo de cambio, una drástica caída de la producción y la productividad, una acelerada impresión de dinero inorgánico, un aumento astronómico de la inflación hasta alcanzar la hiperinflación y un desborde de la corrupción administrativa; a esto le sigue en 2016 un descenso en la oferta de bienes y servicios (Rosales, 2016).

Se conforma un colapso macroeconómico de una proporción nunca antes vista en el país, con una caída profunda del PIB entre 2014 y 2019. La crisis también ha incidido negativamente en la propia industria petrolera, afectando la capacidad extractiva del país, con un histórico y monumental desplome en la producción de crudo. Entre 2013 y 2018 la producción petrolera venezolana disminuyó, en promedio, más de un millón de barriles diarios (Monaldi, 2018a; 2018b; Rosales, 2018). En el marco de esta crisis ocurre un deterioro agudo de los servicios públicos que en 2019 alcanza su expresión más dramática con el colapso del servicio eléctrico. Millones de venezolanos convertidos en migrantes han engrosado un continuo flujo de población que abandona el país y que está teniendo importantes consecuencias a nivel regional. Según la Agencia de la ONU para los Refugiados, el número de migrantes venezolanos superaba ya a mediados de 2019 los cuatro millones y medio (Acnur, 2019).

A la situación de creciente precariedad e incertidumbre se agrega una grave crisis institucional. Despues de haber perdido

las elecciones parlamentarias en diciembre de 2015, el gobierno de Maduro intensifica una deriva autoritaria iniciada años antes que conducirá a una concentración de poderes en manos del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), violaciones sistemáticas de los derechos humanos, hostigamiento y persecución a la disidencia, censura y acaparamiento de medios de comunicación, represión de la protesta social, mayor clientelismo y un incremento de la participación de los militares en los asuntos públicos y las decisiones fundamentales del Estado (Ávila, 2019; Hernández, 2019; Peña, Rojas y Salomón, 2019). Por decisión del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), cuya designación había sido objetada por los opositores al régimen de Maduro, en 2016 se desincorporaron tres diputados, hecho que implicó la pérdida de la mayoría calificada por parte de la oposición en la Asamblea Nacional. Posteriormente, en 2017, el TSJ asumió las competencias del órgano legislativo nacional, dando pie a una intensa oleada de manifestaciones callejeras de protesta. Como respuesta, el gobierno convocó a una elección para elegir una Asamblea Nacional Constituyente. Esta medida, objetada por la oposición, organismos internacionales y voceros gubernamentales de naciones vecinas, al intentar neutralizar a un órgano que le hacía contrapeso a la concentración de poderes, reveló aún más el carácter autoritario del gobierno de Nicolás Maduro.

Por otro lado, y desde una perspectiva regional, con la sensible disminución de capacidad económica y la pérdida de liderazgo ocasionada por la muerte de Hugo Chávez, la influencia chavista en América Latina ha venido disminuyendo desde 2009, a medida que la han abandonado socios y aliados: Honduras en 2009, Paraguay en 2012, Argentina en 2015 (aunque el peronismo retornó a finales

de 2019, el nuevo Presidente ha tomado distancia del gobierno venezolano), Brasil en 2016, Ecuador en 2017, El Salvador y más recientemente Uruguay y Bolivia en 2019. Obviamente, todos estos procesos mencionados favorecieron la postura crecientemente crítica del gobierno de los Estados Unidos con respecto al gobierno de Chávez primero y con más fuerza después al de Maduro

Desde el año 2013, Nicolás Maduro y su tren dirigente han manifestado reiteradamente, con fines propagandísticos, que Venezuela es víctima de una "guerra económica" cuyo propósito es el derrocamiento del gobierno y de esa manera obtener el control estratégico del país. En ese orden de ideas, se refieren a una guerra no convencional adelantada por factores económicos externos e internos que sería la responsable del desplazamiento de la economía y el drama humanitario que afecta a la población venezolana (Con el Mazo Dando, 2019; Curcio, 2019; Sánchez Otero, 2017).

En este contexto, se suceden durante varios años una serie de sanciones económicas, inicial y principalmente impulsadas por el gobierno de los Estados Unidos, a las cuales se suman luego la Unión Europea, Canadá y varios países latinoamericanos que afectan a empresarios, funcionarios gubernamentales, oficiales de las Fuerza Armada, instituciones públicas, empresas privadas, Petróleos de Venezuela (Pdvsa), el Banco Central de Venezuela y la corporación CITGO, que comprende un grupo de refinadoras que comercializa gasolina, lubricantes y petroquímicos venezolanos en los Estados Unidos. En febrero de 2015 el Departamento de Estado restringió el visado a funcionarios venezolanos (y también a familiares de éstos), a quienes consideró incursos

en corrupción y violación de derechos humanos. El 9 de marzo del mismo año, Barack Obama firmó una Orden Ejecutiva en la que se declaraba una "emergencia nacional" por la amenaza "inusual y extraordinaria" a la seguridad nacional y a la política exterior causada por la situación en Venezuela. En ella se ordenaba al Departamento del Tesoro de congelar bienes y activos de otros siete funcionarios venezolanos, acusados también de corrupción, violencia y abusos contra opositores y manifestantes. Entre estos figuraba Gustavo González López, Jefe del Servicio de Inteligencia Bolivariana Nacional (Sebin), quien fue poco después designado por Maduro al frente de la cartera del Ministerio del Poder Popular para Interior, Justicia y Paz.

Pero en realidad, no es sino a partir de 2017, cuando Venezuela transitaba desde hacía un buen tiempo el camino de la crisis, que las sanciones financieras impuestas por el recién estrenado gobierno de Donald Trump comienzan a tener un efecto significativo, incidiendo principalmente en el agravamiento de las condiciones de vida de la población más depauperada. Dichas sanciones consistían en la prohibición del comercio con Pdvsa y tomar crédito del sistema financiero de EEUU. En noviembre de 2018 se imponen las sanciones que más directamente afectan a la economía venezolana (Sutherland, 2019), siendo los elementos centrales la prohibición y el bloqueo de cualquier tipo de operación relativa a transacciones de oro, o cualquier activo; esta medida es ampliada en enero de 2019 y alcanza a 7 personas y 23 empresas acusadas de corrupción asociada al intercambio de monedas a través de operaciones cambiarias.

El 28 de enero de 2019, la Oficina de Control de Activos Extranjeros del Departamento del Tesoro (OFAC), incluyó

en su lista de sancionados a la estatal Pdvsa, decisión que condujo al bloqueo de todas las propiedades de esa compañía petrolera que se encuentran bajo jurisdicción estadounidense. Igualmente se prohibió a los ciudadanos de los Estados Unidos el establecimiento de negocios con Pdvsa; solo se permitieron negocios con las subsidiarias Citgo y Pdvsa Holdings hasta finales de abril de 2019, pero con el congelamiento de pagos a esas empresas en la banca estadounidense. A esto se agregan sanciones a todas las instituciones o sujetos que de una forma u otra representen al gobierno; ello incluye al Banco Central de Venezuela. En los meses que siguen se impusieron nuevas sanciones a funcionarios, empresas y activos, y se pusieron obstáculos a las operaciones de pago internacional. Cabe destacar que el 10 de abril de 2019, el Fondo Monetario Internacional, argumentando falta de legitimidad, negó el acceso al gobierno venezolano de 400 millones de dólares en derechos especiales de giro.

En general, estas sanciones han tenido una fuerte incidencia negativa en las posibilidades de solicitar créditos internacionales y colocar parte de la producción petrolera venezolana. También destacan en esto los recortes a los ingresos a las arcas públicas y una serie de embargos. Es importante resaltar el hecho de que, este conjunto de medidas coercitivas, han minado como nunca antes la estrecha relación bilateral que mantuvo Venezuela con los Estados Unidos durante cerca de un siglo. La llegada de la presidencia de Trump, quien al momento mantenía una retórica que aparentaba un propósito de confrontación menor del que terminó siendo, marca un período en el que se intensifican las contradicciones en el plano de la relación bilateral y la injerencia de los Estados Unidos en los

asuntos internos de Venezuela, a un nivel mayor del de cualquier otro momento del proceso inaugurado por Hugo Chávez.

A inicios del año 2019 se desata una seria controversia en torno a la cuestión de quién es el ocupante legítimo de la Presidencia de la República en Venezuela. La Asamblea Nacional declara a Nicolás Maduro 'usurpador' y el diputado Juan Guaidó (en tanto que Presidente de ese órgano legislativo) se juramenta como 'Presidente encargado'. Todos estos hechos generaron una gran tensión política en el país a lo largo del primer semestre del año y han condicionado una marcada división geopolítica entre quienes apoyan a Maduro y quienes se declaran partidarios de Guaidó.

El rol del gobierno de Donald Trump en esta crisis ha sido de primer orden. Trump ha sido el primero en reconocer a Guaidó, decisión a la que se sumaron la Unión Europea y numerosos países de la región, entre ellos 11 de los 14 países que conforman el denominado "Grupo de Lima" (Brasil, Canadá, Argentina, Perú, Colombia, Chile, Costa Rica, Guatemala, Honduras, Panamá y Paraguay), organismo multilateral que había sido creado en 2017 declarando que buscaba "contribuir" a solucionar la crisis venezolana y que, desde ese año, fueron endureciendo su postura crítica ante el gobierno de Maduro. Entre los apoyos más significativos con que ha contado Maduro vale destacar los casos de Rusia, China, Turquía, Cuba y hasta hace poco Bolivia.

La administración de Donald Trump ha coqueteado con una intervención militar en Venezuela, aunque por lo compleja, desgastante, costosa y la falta de consenso regional para llevarla a cabo, la mención a esta opción ha funcionado hasta ahora más como una estrategia para aumentar la presión sobre el régimen de Maduro. Es por ello que, como ya hemos mencionado, Washington se ha inclinado por sucesivas

sanciones cuya mayor expresión ha sido el paquete aprobado contra Pdvsa, aunque se mantienen excepciones para las operaciones de la empresa Chevron.

Luego de que la figura de Juan Guaidó se catapultara en las encuestas a una aceptación masiva por parte de vastos sectores de la población, a partir de su proclamación como Presidente de Venezuela el 23 de enero de 2019, ésta ha venido en declive. A medida que transcurrió 2019, sin haberse logrado el objetivo de la toma del poder ("cese de la usurpación"), después del fracaso de una serie de acciones y manifestaciones de calle, de una intentona militar el 30 de abril y, en el segundo semestre de este año, después de haber sido el blanco de acusaciones de corrupción por el mal manejo de fondos internacionales destinados a ayuda humanitaria, llevado a cabo por personajes de su entorno, la aceptación popular de Guaidó ha experimentado un notable descenso (Agelvis, 2019; Martínez, 2019; Serna, 2019; WYSS, 2019). No obstante, el gobierno de los Estados Unidos ha anunciado que mantiene su respaldo a esta opción política y el cuadro geopolítico internacional sigue siendo desfavorable a Maduro. De hecho, el 13 de diciembre de 2019 el vocero del Departamento de Estado, Elliott Abrams señaló que los Estados Unidos siguen considerando la intervención militar en Venezuela como una opción posible (Aporrea, 2019).

## VII. Conclusiones

Desde los inicios del período republicano, Venezuela ha estado en la mira de la política exterior de los Estados Unidos y el propósito de expandir su influencia económica, política, militar y cultural en Latinoamérica y la región caribeña. El interés estadounidense en Venezuela se hace mucho más marcado a comienzos del siglo XX, cuando se

revela el gran potencial de este país como reserva de hidrocarburos para la expansión del capital estadounidense a escala mundial. Ese valor estratégico de Venezuela, al que se añade una posición geográfica excepcional, crece aún más durante la Primera Guerra Mundial y se consolida en la tercera década del siglo XX con el establecimiento de las principales compañías petroleras norteamericanas que desplazan en importancia a las de capital europeo y dan pie a una penetración profunda del imperialismo petrolero en la nación venezolana, cuya influencia incide de manera fundamental en la reconfiguración de sus estructuras y dinámicas económicas, sociales, culturales y políticas.

A mediados del siglo XX, las transformaciones societales originadas en torno al petróleo se aceleran, vigorizando un binomio de dependencia en el que el interés estratégico de la élite petrolera de los Estados Unidos encuentra resonancia ideológica, económica y geopolítica en los grupos de poder interno de Venezuela. Ese vínculo se intensifica, refina y extiende en las décadas siguientes con la consolidación de un nuevo pacto de élites que asume la conducción de la dinámica política interna, la presencia cada vez mayor de inversiones estadounidenses en Venezuela y en el marco de la confrontación global que enfrenta a los Estados Unidos y sus aliados, con el bloque encabezado por la Unión Soviética, pugna que tuvo correlatos muy importantes en el hemisferio a raíz del triunfo de la Revolución Cubana.

A inicios de los años ochenta del siglo XX surgen los primeros signos de deterioro del modelo rentista-extractivista petrolero venezolano, cuya conformación ocurrió al calor de una poderosa influencia de los Estados Unidos en diversos órdenes de la vida social, y cuya larga decadencia se prolonga hasta

el presente, con intermitentes períodos de alza, estabilidad y caída del ingreso petrolero, momentos de turbulencia social, tensiones políticas y reacomodos en el Estado y la élite dirigente. En este marco temporal, a finales de los años noventa del siglo pasado, surge el proceso bolivariano que desplaza del control del aparato del Estado a los factores que desde finales de la década del cincuenta ejercían la hegemonía política en el país. Pese a los roces, contradicciones, controversias y enfrentamientos que el nuevo estamento gubernamental liderado por Hugo Chávez tiene con sucesivos gobiernos estadounidenses, por razones que incluyen circunstancias y consideraciones ideológicas, geopolíticas y económicas, la presencia del capital petrolero norteamericano en Venezuela continúa siendo importante hasta bien entrado el siglo XXI.

La crisis sistémica que hace eclosión en 2013 luego de la muerte de Chávez y el ascenso a la presidencia de Nicolás Maduro, implica nuevas y mayores tensiones entre Venezuela y los Estados Unidos, con un fondo de disputa geopolítica mundial que tiene como actores y rivales principales, además de los Estados Unidos, a la Unión Europea, China y Rusia; así mismo se desenvuelve actualmente en un marco de enfrentamientos entre bloques regionales, cambios políticos y protestas sociales renovadas en el hemisferio. El conflicto interno de Venezuela ha pasado a tener serias implicaciones de alcance latinoamericano para los nuevos equilibrios que pugnan por establecerse regionalmente después del “ciclo progresista”.

En ese contexto, la situación venezolana ha adquirido una importancia en materia de seguridad, geopolítica y provisión de recursos energéticos que atrae fuertemente la atención de quienes se confrontan en el tablero de ajedrez

global, y en particular de los grupos dirigentes de los Estados Unidos que buscan renovar y perpetuar su hegemonía mundial. Más de 300.000 millones de barriles de reservas probadas de crudo, conjuntamente con reservas de minerales de alto valor industrial y estratégico-militar, existentes en suelo venezolano, a lo que se suman las reservas de agua dulce y biodiversidad en proyección a un futuro signado por el cambio climático, constituyen un elemento fundamental de atención para las transnacionales de capital norteamericano y los grupos de poder estadounidenses que juegan en el tablero de ajedrez global, buscando preservar su seguridad económica y nacional, garantizando el dominio de lo que consideran su patio trasero. Aunque el gobierno de Donald Trump ha incrementado y diversificado sus iniciativas y acciones en contra del gobierno de Nicolás Maduro buscando derrocarlo, y pese a que a partir de 2017 las medidas tomadas en ese sentido han afectado al negocio petrolero venezolano, se mantiene un vínculo económico importante y simbólicamente relevante entre el capital petrolero de los Estados Unidos y el Estado venezolano. Cabe mencionar, sin embargo, que la importancia de la provisión de crudo venezolano a los Estados Unidos ha disminuido, en la medida en que este país ha logrado un notable incremento en la producción interna de petróleo con la técnica basada en la perforación de rocas conocida como *fracking*.

Los cambios políticos ocurridos en los últimos tiempos en América Latina, producto de elecciones en Argentina, Brasil, El Salvador y Uruguay, así como las revueltas populares en Chile, Ecuador y Colombia, y las protestas de calle seguidas del derrocamiento de Evo Morales en Bolivia, han introducido cambios en este

cuadro y han enrarecido el ambiente político regional, sin que se vislumbren nítidamente tendencias claras.

Hasta fines de 2019, diversas iniciativas que han promovido negociaciones entre voceros del gobierno y la oposición para acordar soluciones a la crisis, han resultado infructuosas; entre ellas resaltan las impulsadas por el gobierno de Noruega en Oslo y continuadas en Barbados, frente a las cuales los Estados Unidos se han mostrado reticentes. Mientras tanto, el gobierno de Maduro ha venido forjando un acuerdo con varios partidos minoritarios de oposición que no cuentan con el beneplácito de Juan Guaidó y las fuerzas que lo respaldan. Los inicios de 2020, ya asomaron la configuración de nuevos componentes de la situación de inestabilidad, como lo han sido las disputas en torno a la legitimidad de la Asamblea Nacional. Hasta entonces, nuevamente se generaron pugnas por el control de la dirección legítima de esta asamblea (siendo el diputado Juan Guaidó reelecto Presidente de la misma, por parte de uno de los bloques políticos de oposición), a lo que el gobierno de Trump ha respondido reconociendo la legitimidad de la fórmula presidida por Guaidó. De manera pues que nos encontramos otra vez en una situación dual, potencialmente explosiva y de pronóstico reservado.

Ante la doble presión internacional y nacional, y el agudizamiento de la profunda crisis económica y social que aqueja a Venezuela, todavía puede pensarse en alguna posibilidad de que colapsen los respaldos internos que tiene el régimen de Maduro, particularmente el sustento militar-policial que, ciertamente cuenta hasta ahora con una base de prebendas y privilegios nada desdeñables. Este escenario podría tener quizás una base mayor en la medida en que la crisis de Medio Oriente (con Irán como

epicentro), exija un mayor control sobre las reservas de petróleo venezolanas. Sea como sea, pensamos que ninguna de las perspectivas políticas que considera el gobierno de Nicolás Maduro, podría rescatar al Petro-estado de su implosión, ni tampoco resolver la descomunal crisis económica o la espinosa emergencia humanitaria que aún propulsa el éxodo masivo de venezolanos.

### VIII. Referencias bibliográficas

Acnur (2019). Situación en Venezuela. <https://www.acnur.org/situacion-en-venezuela.html>

Agelvis, Bárbara (2019). Los tres momentos claves de Juan Guaidó en el primer semestre de 2019. Efecto Cocuyo, <https://efectococuyo.com/politica/los-tres-momentos-claves-de-juan-guaido-en-el-primer-semestre-de-2019/>

Aparicio, Abraham (2013). Historia económica mundial 1870-1950. Economía Informa, vol. 382, pp. 99-115, <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0185084913713379>

Aporrea (2019). Elliot Abrams: EEUU no descarta la intervención militar en Venezuela. <https://www.aporrea.org/tiburon/n350030.html>

Ávila, Keymer (2019). Una masacre por goteo: Venezuela y la violencia institucional. Nueva Sociedad, <https://nuso.org/autor/keymer-avila/>

Bermúdez, Ángel (2016). Cómo Venezuela pasó de la bonanza petrolera a la emergencia económica. BBC Mundo, [https://www.bbc.com/mundo/noticias/2016/02/160219\\_venezuela\\_bonanza\\_petroleo\\_economica\\_ab](https://www.bbc.com/mundo/noticias/2016/02/160219_venezuela_bonanza_petroleo_economica_ab)

Battaglini, Oscar (2004). El Medinismo: modernización, crisis política y golpe de Estado. Monte Ávila Editores Latinoamericana; Dirección de Cultura. Universidad Central de Venezuela, Caracas.

Brito Figueroa, Federico (1984). Historia Económica y Social de Venezuela. Tomo III, Universidad Central de Venezuela, Ediciones de la Biblioteca Central, Caracas.

Carrera Damas, Germán (1988). Una Nación Llamada Venezuela. Monte Ávila Editores, Caracas.

Comisión Ideológica de Ruptura (1975). El imperialismo petrolero y la revolución venezolana. Capital y propiedad territorial. Tomo I. Fondo Editorial Salvador de La Plaza, Caracas.

Comisión Ideológica de Ruptura (1977). El imperialismo petrolero y la revolución venezolana. Las ganancias extraordinarias. Tomo II. Editorial RUPTURA, Caracas.

Con El Mazo Dando (2019). Sin cuento! Conozca cómo ha sido la guerra económica contra Venezuela. <https://www.conelmazodando.com.ve/sin-cuento-conozca-como-ha-sido-la-guerra-economica-contra-venezuela>

Curcio, Pasqualina (2019). Impacto de la guerra económica contra el pueblo de Venezuela. 15 y Último, <http://www.15yultimo.com/2019/03/18/impacto-de-la-guerra-economica-contra-el-pueblo-de-venezuela/>

De La Reza, Germán (2012). ¿Panamericanismo o hispanoamericanismo? Los antecedentes formativos del Congreso Anfictiónico de Panamá de 1826. Revista de Historia de América, No. 147 (julio-diciembre 2012), pp. 9-30.

Díaz Sánchez, Ramón (1975). Guzmán, Elipse de una Ambición de Poder. Caracas – Madrid, Colecciones de Bolsillo Edime, Volumen II 6<sup>a</sup> Edición

EIA (2019) Venezuela-International Analysis US Energy Information Agency. <https://www.eia.gov/beta/international/analysis.php?iso=VEN>

Ebus, Bram (2018). Unrest in Venezuela's cradle of gold mining | Digging into the Mining Arc". <https://arcominero.infoamazonia.org/story/gold-mining>

Ewell, Judith (1996). Venezuela and the United States: from Monroe Hemisphere to Petroleum's Empire, Athens, University of Georgia Press.

Fajardo, Luis (2015). ¿Por qué EE.UU. y Venezuela siguen siendo importantes socios comerciales pese a las tensiones? BBC Mundo, [https://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/03/150310\\_economia\\_petroleo\\_politica\\_venezuela\\_eeuu\\_lf](https://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/03/150310_economia_petroleo_politica_venezuela_eeuu_lf)

Giordani, Jorge (2014). Testimonio y responsabilidad ante la historia. Aporrea, <https://www.aporrea.org/ideologia/a190011.html>

Gómez, Carlos Alarico (2007). El poder andino: de Cipriano Castro a Medina Angarita. Los Libros de El Nacional, editorial CEC S.A., Caracas.

Gómez Espinoza, A (1984). Historia Contemporánea de Venezuela. Editorial Salesiana, Caracas.

Hernández, Clodovaldo (2019). Surgentes dice que Chávez estaría de frente contra el Faes. Supuesto Negado, <https://supuestonegado.com/surgentes-dicen-chavez-estaria-frente-contra-faes/>

Johnson, Paul (1997). *A History of the american people*, Harper Collins publishers, Londres.

Kelly, Janet y Romero, Carlos (2005). *Venezuela y Estados Unidos. Coincidencias y conflictos*. Ediciones IESA/Los Libros de El Nacional, Colección Minerva, Caracas

Malamud, Carlos. Núñez, Rogelio (2019). La crisis de Venezuela y el tablero geopolítico internacional. RealInstitutoElcano, [http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano\\_es/contenido?WCM\\_GLOBAL\\_CONTEXT=/elcano/elcano\\_es/zonas\\_es/ari25-2019-malamud-nunez-crisis-venezuela-tablero-geopolitico-internacional](http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano_es/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/ari25-2019-malamud-nunez-crisis-venezuela-tablero-geopolitico-internacional)

Martínez; Eugenio (2019). 42% de los venezolanos valora positivamente a Guaidó, según Datanálisis. Efecto Cocuyo, <https://efectococuyo.com/politica/guaido-mejor-valorado/>

Martz, John (1977). "Venezuela's Foreign Policy toward Latin America" en Robert Bond, *Contemporary Venezuela and Its role in International Affairs*, New York University Press, Nueva York.

Maza Zavala, Domingo F (1971). "El Tiempo Reciente de la Economía Venezolana" en *Teoría y Praxis*, revista venezolana de ciencias sociales No 10-11, año IV, Caracas.

Memoria del Ministerio de Fomento. Tomo Primero (correspondiente a 1930). Presentada al Congreso de los Estados Unidos de Venezuela en 1931. Caracas, Tipografía central, MCMXXXI

Mommer, Bernard. Rivas, Ramón (1981). El petróleo en la transformación burguesía de Venezuela. Revista de Economía Latinoamericana, Banco Central de Venezuela, Caracas, XVI, 62, pp.230-250.

Monaldi, Francisco (2018a). The Collapse of the Venezuelan Oil Industry and Its Global Consequences (Working Paper). [http://www.atlanticcouncil.org/images/AC\\_VENEZUELAOIL\\_Interactive.pdf](http://www.atlanticcouncil.org/images/AC_VENEZUELAOIL_Interactive.pdf)

Monaldi, Francisco (2018b). The Death Spiral Of Venezuela's Oil Sector And What Can Be Done About It. <https://www.forbes.com/sites/thebakersinstitute/2018/01/24/the-death-spiral-of-venezuelas-oil-sector-what-ifanything-can-be-done-about-it/>

Orpdac - Observatorio Regional de Planificación del Desarrollo de América Latina y el Caribe (2019). Plan de la Patria 2013-2019 de Venezuela. CEPAL/ILPES, <https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/planes/plan-de-la-patria-2013-2019-de-venezuela>

Peña, Francis; Rojas, Indira y Salomón, Luisa (2019). Informe Bachelet. ¿Qué dice la alta comisionada sobre la violación de derechos humanos en Venezuela? Prodavinci, <https://prodavinci.com/la-actualizacion-del-informe-de-michelle-bachelet-sobre-los-derechos-humanos-en-venezuela/>

Pérez, Cecil Gerardo (2016). El Arco Minero y El Plan De La Patria. De Chávez a Maduro. Aporrea, <https://www.aporrea.org/contraloria/a232175.html>

Perkins, Dexter (1933). *The Monroe Doctrine 1826-1867*. The Johns Hopkins Press, Baltimore.

Pino Iturrieta, Elías (1998). Castrismo y gomecismo. Gran Enciclopedia de Venezuela, Volumen 4, pp 93-111. Caracas.

Pividal, Francisco (2006). Bolívar. Pensamiento precursor del antimperialismo. Ediciones de la Presidencia de la República, Caracas.

Rangel, Domingo Alberto (1974). Gómez, el amo del poder. Editorial Vadell, Valencia (Venezuela).

Ríos, Josefina. Carvallo, Gastón (2000). Análisis histórico de la organización del espacio en Venezuela. UCV, Caracas.

Rosales, Antulio (2016). Deepening extractivism and rentierism: China's role in Venezuela's Bolivarian developmental model. Canadian Journal of Development Studies / Revue Canadienne d'études Du Développement, pp. 1-18, <https://doi.org/10.1080/02255189.2016.1208605>

Rosales, Antulio (2018). El agotamiento del modelo de neo-extractivismo en Venezuela: causas económicas y sus implicancias globales, Pensamiento Propio, No 47, pp. 69-90.

Salcedo Ávila, Enrique (2012). Conflictos en el Caribe: Eisenhower y Pérez Jiménez, historia de cooperación y enfrentamiento. Revista Politeia, N° 48, vol. 35. Instituto de Estudios Políticos, UCV, pp. 33-62.

Sánchez Otero, Germán (2017). La guerra económica contra Venezuela. Resumen Latinoamericano, <http://www.resumenlatinoamericano.org/2017/06/26/la-guerra-economica-contra-venezuela/>

Serna, Santiago (2019). Encuesta indica que Juan Guaidó ha perdido popularidad en Venezuela. AA, <https://www.aa.com.tr/es/pol%C3%ADtica/encuesta-indica-que-juan-guaid%C3%B3-ha-perdido-popularidad-en-venezuela-/1506968>

Sutherland, Manuel (2019). Impacto y naturaleza real de las sanciones económicas impuestas a Venezuela. Informe especial, Provea, <https://www.derechos.org.ve/web/wp-content/uploads/SancionesSutherland-1.pdf>

Tindall, George. Shi, David (1995). Historia de los Estados Unidos. Tomo II, TM editores.

Tinker Salas, Miguel (2009). The enduring legacy: oil, culture and society in Venezuela. Duke University Press.

Trómpiz, Humberto (2013). El petróleo ideológico venezolano. Question Digital, <http://questiondigital.com/el-petroleo-ideologico-venezolano/>

Urbaneja, Diego Bautista (2003). La política venezolana de 1899 hasta 1958. Temas de formación sociopolítica. Fundación Centro Gumilla-UCAB, Caracas.

Vera, Leonardo (2018) ¿Cómo explicar la catástrofe económica venezolana? Nueva Sociedad, <https://nuso.org/articulo/como-explicar-la-catastrofe-economica-venezolana/>

Wys, Jim (2019). Ahora que Guaidó pierde popularidad, ¿qué opciones tiene la oposición venezolana? El Nuevo Herald, <https://www.elnuevoherald.com/noticias/mundo/america-latina/venezuela-es/article230096099.html#storylink=cpy>

# **La continuidad del capital estadounidense en empresas mixtas, proyectos gasíferos y contratos de servicios con Pdvsa en la Venezuela chavista**

Omar Vázquez Heredia

## **I.- Introducción**

En diferentes oportunidades, voceros del bloque gubernamental chavista, intelectuales comprometidos y referentes de movimientos populares de América Latina han planteado que los conflictos estatales entre los diferentes gobiernos de Estados Unidos (EEUU) y los gobiernos de Hugo Chávez y Nicolás Maduro fueron y son ocasionados porque ese país desea apropiarse del petróleo venezolano. En el otro lado, escuchamos y leemos a voceros de la oposición conservadora y a altos funcionarios estatales de EEUU cuestionar el control del petróleo venezolano por los denominados imperialismos ruso, chino y cubano.

Sin embargo, una revisión de la industria petrolera venezolana nos permitirá identificar la continuidad de una parte significativa de los negocios del capital estadounidense, con la asociación de Chevron y Petróleos de Venezuela S.A. (Pdvsa) en varias empresas mixtas, y con los diferentes tipos de contratos de servicios entre Pdvsa y empresas estadounidenses como Schlumberger, Halliburton, Baker Hughes, Weatherford International, Horizontal Well Drillers y Erepla Services. Además, en el transcurso de la llamada 'Revolución Bolivariana', los EEUU fue el

principal importador de petróleo de la industria venezolana hasta al menos 2017. Eso se terminó definitivamente con las sanciones petroleras decretadas por el gobierno de Donald Trump el 28 de enero de 2019.

Este artículo nos permitirá precisar que los conflictos entre los gobiernos de EEUU y el bloque gubernamental chavista fueron ocasionados en lo fundamental por el retorno al nacionalismo petrolero en tanto orientación programática del Estado venezolano. No obstante, en la mayor parte del siglo XX, el nacionalismo petrolero fue la principal orientación estatal del capitalismo dependiente y extractivista de Venezuela. En ese sentido, el nacionalismo petrolero requiere conservar y ampliar el proceso paralelo de mercantilización de la naturaleza y de la fuerza de trabajo para satisfacer las demandas de energía barata, que necesita la acumulación de capital de la economía mundial. A pesar de los conflictos con los EEUU en la Venezuela chavista, y más allá de la retórica confrontacional de ambos gobiernos, antes que rupturas existieron continuidades, específicamente del capital estadounidense en empresas

mixtas, proyectos gasíferos y contratos de servicios con Pdvsa. En este texto ofreceremos detalles de esta continuidad.

La exposición será organizada en cinco secciones: los conflictos estatales entre EEUU y Venezuela en el período 1999-2004, la política petrolera de Hugo Chávez en el período 2005-2012 y las empresas mixtas con capital estadounidense, Pdvsa y otros negocios de empresas estadounidenses, la situación económica de Venezuela en el período 2013-2019 y la intensificación del antagonismo con EEUU, y las conclusiones.

## **II. Los conflictos estatales entre EEUU y Venezuela en el período 1999-2004**

Después de su victoria electoral en diciembre de 1998, Hugo Chávez empieza su gobierno el 2 de febrero de 1999 con un planteamiento central: la refundación del Estado sobre nuevas bases a través de una Asamblea Nacional Constituyente. En términos económicos, eso implicaba la constitución de una economía alternativa a la lógica unilateral del capital propia del capitalismo neoliberal ensayado en el país en los años 90, y una política estatal que hiciera retroceder la extranjerización y privatización periférica de la industria petrolera venezolana.

Entonces, los conflictos estatales entre EEUU y Venezuela en este período tienen dos causas fundamentales: el retorno al nacionalismo petrolero desde el inicio del gobierno de Hugo Chávez, y su política exterior independiente de los lineamientos unilaterales del Presidente estadounidense, George W. Bush. Estos conflictos estatales surgen desde los primeros años de la Presidencia de Chávez, con la aplicación de la política de 'Soberanía Petrolera', y a partir de su oposición al embargo económico a Cuba, a la ejecución del Plan Colombia, a la intervención militar en Afganistán, a la doctrina de guerra preventiva en contra

del terrorismo y a la aprobación del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA).

La política de Plena Soberanía Petrolera de Hugo Chávez fue el modo estatal de retorno al nacionalismo petrolero. Dicho nacionalismo ha sido una política desarrollada por el aparato del Estado –en tanto representante formal y aparente de la nación petrolera–, en diferentes períodos históricos, que tiene dos objetivos concretos: lograr una porción mayor de la ganancia petrolera y un precio más alto para la mercancía barriles de petróleo. Esto implica una relación contradictoria pero no antagónica con el capital transnacional petrolero asentado en Venezuela y los consumidores mundiales de energía proveniente del petróleo.

El nacionalismo petrolero como orientación estatal comienza en Venezuela en la gestión de Gumersindo Torres como Ministro de Fomento del dictador Juan Vicente Gómez, que estableció el cobro de una renta a las empresas petroleras transnacionales por el arriendo de los yacimientos ubicados en el subsuelo venezolano, mediante el Decreto Reglamentario de Carbón, Petróleo y Sustancias Similares de 1918 (Baptista y Mommer, 1997). A pesar de los cambios gubernamentales, el Estado siguió enmarcado en el nacionalismo petrolero hasta la década de los 90 del siglo XX, con la aplicación de políticas petroleras como el denominado fifty-fifty de la Ley de Hidrocarburos de 1943 del General Isaías Medina Angarita, que buscó repartir en partes iguales la ganancia petrolera entre el Estado venezolano y las empresas transnacionales; la suspensión de las concesiones y el aumento del impuesto sobre la renta al capital petrolero extranjero en el gobierno de Rómulo Gallegos en 1948; la Ley de Impuesto Complementario a

las empresas transnacionales petroleras en el gobierno provisional de Edgar Sanabria en 1959, que intentó llevar la repartición de la ganancia petrolera en favor del Estado venezolano con un 60% de la totalidad; el Pentágono Petrolero del Ministro Juan Pablo Pérez Alfonzo en el gobierno de Rómulo Betancourt entre 1959-1963, que supuso la creación de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (Opep), la constitución de la Corporación Venezolana de Petróleo (CVP) y la ratificación del fin de la entrega de concesiones petroleras; y la estatización parcial de la industria petrolera en el primer gobierno de Carlos Andrés Pérez en 1976, con la fundación de Pdvsa (Mommer, 2013).

Al contrario, enmarcados en la política de 'Apertura Petrolera', los segundos gobiernos de Carlos Andrés Pérez y Rafael Caldera, en los años 90, incrementaron la participación privada en la industria hidrocarburífera a partir de la firma de convenios operativos, asociaciones estratégicas y contratos de exploración a riesgo y ganancias compartidas con las empresas transnacionales, para regular sus operaciones en la Faja del Orinoco y en campos petroleros maduros del país. Esos acuerdos redujeron las contribuciones rentísticas e impositivas del capital transnacional petrolero en Venezuela. A su vez, la gerencia de Pdvsa en esa década, desplegó una política comercial volumétrica que incrementó la extracción de petróleo por encima de las cuotas definidas en la Opep, y esto fue un factor que incidió en la sobreoferta de ese hidrocarburo en el mercado mundial (Malavé Mata, 2000).

Como parte del retorno al nacionalismo petrolero, el gobierno de Hugo Chávez sostiene una política petrolera con tres ejes: el recorte de la oferta mundial de petróleo a partir de la renovación de la fijación de cuotas de extracción de

la Opep, que lo logra en la II Cumbre de la institución efectuada en Caracas en noviembre del 2000; el aumento de la alícuota cobrada por concepto de regalías e impuestos sobre la renta a Pdvsa y a las empresas transnacionales que extraen petróleo en el país, con la promulgación en noviembre de 2001 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Hidrocarburos; y la transformación a empresas mixtas de los antiguos convenios operativos, asociaciones estratégicas y contratos de exploración a riesgo y ganancias compartidas de la década del 90.

El nacionalismo petrolero en los gobiernos de Hugo Chávez se orientó tanto a la defensa de los precios del petróleo a partir de la estabilización de la oferta mundial, con la definición de cuotas de extracción en la Opep; como a la obtención de un ingreso petrolero creciente para el aparato del Estado, al aumentar la alícuota cobrada en regalías y en los impuestos, y al incrementar la propiedad estatal en la industria petrolera. En términos históricos, la política de Plena Soberanía Petrolera al inicio del gobierno de Hugo Chávez afectó solo parcialmente a las empresas transnacionales petroleras y a los consumidores mundiales de energía, porque mantuvo la exportación de petróleo al mercado mundial y la asociación de Pdvsa con empresas petroleras transnacionales occidentales y asiáticas. No obstante, la incidencia negativa en las ganancias del capital transnacional petrolero y la afectación de los negocios de transnacionales estadounidenses como Exxon Mobil y Conoco Phillips, fueron unas de las causas que agudizaron los conflictos estatales entre los gobiernos de EEUU y de Venezuela en los primeros años de la llamada Revolución Bolivariana, que se evidenciaron en la intervención abierta o

velada del gobierno de George W. Bush en los sucesos acontecidos entre 2001 y 2003: el paro del 10 de diciembre de 2001, el golpe de Estado de abril de 2002 y la paralización de la industria petrolera entre diciembre de 2002 y enero de 2003 (Vázquez Heredia, 2018).

Este período conflictivo se cierra en el 2004, con la victoria de Hugo Chávez en el referéndum de agosto de ese año, que garantizó la consolidación de su gobierno y del nacionalismo petrolero como orientación del Estado. Desde el 2005, comenzó la constitución de empresas mixtas entre Pdvsa y el capital transnacional petrolero instalado en el país, la aplicación de impuestos a los precios del petróleo caracterizados como extraordinarios y exorbitantes, la fijación programática de metas para el incremento de la extracción de petróleo, la certificación de las reservas petroleras, y la diversificación parcial del destino de las exportaciones petroleras del país con la creación de Petrocaribe y el establecimiento de créditos atados con China pagaderos en petróleo crudo.

### **III.- La política petrolera de Hugo Chávez en el período 2005-2012 y las empresas mixtas con capital estadounidense**

En el 2005, el gobierno de Hugo Chávez comienza con la aplicación de un conjunto de políticas destinadas a la orientación de la industria petrolera, que después fueron englobadas en la sexta directriz del Plan Nacional Simón Bolívar 2007-2013, denominada "Venezuela: potencia energética mundial", en donde plantearon "frente a un mundo en desarrollo, hambriento de energía, no podemos negarnos a producirla aunque sí podemos y debemos condicionar la producción de acuerdo a nuestros intereses nacionales". En ese marco, establecieron la centralidad

de la exploración y extracción de crudo extrapesado de la Faja Petrolífera del Orinoco, al sostener que

*dado el crecimiento de la demanda mundial del petróleo, todo indica que para su satisfacción, crecerá más aceleradamente la producción de petróleos no convencionales, particularmente de petróleos más pesados, lo que otorga a Venezuela una ventaja adicional debido a que la mayor parte de sus reservas están constituidas por petróleos con esas características. La elevación del nivel de precios del petróleo en el mercado mundial ha hecho económica y financieramente factible la extracción de petróleos más pesados.*

No obstante, se debe diferenciar entre lo propuesto en ese programa estatal y lo concretado realmente. Por ejemplo, no hubo un incremento significativo de la capacidad de extracción y refinación de la industria petrolera venezolana en general (aunque ocurrió un aumento de la capacidad instalada extractiva en la Faja Petrolífera del Orinoco), ni un cumplimiento de los protocolos ambientales para resguardar a las poblaciones asentadas en las proximidades de las operaciones extractivas petroleras; solo se ejecutó el aumento de la contribución rentística y fiscal de la industria petrolera, la certificación de las reservas probadas con el Proyecto Magna Reserva en la Faja del Orinoco, y la diversificación de los destinos de las exportaciones petroleras en alianza con Estados estratégicos y organismos energéticos regionales como China y Petrocaribe.

#### ***El aumento de la contribución fiscal de la industria petrolera***

La contribución fiscal de la industria petrolera al Estado venezolano tiene dos grandes fuentes: el impuesto sobre la renta y el cobro de la regalía. Desde noviembre de 2001, esa contribución fiscal aumenta con la aprobación por el Presidente Hugo Chávez del Decreto-Ley de Hidrocarburos.

Esto fue un factor central en los conflictos estatales de EEUU y Venezuela, entre 2001 y 2004. No obstante, en el período 2005-2012, hubo reformas y normas que implicaron un incremento de los aportes fiscales de la industria petrolera, a partir de la transición a las empresas mixtas y de la creación de contribuciones especiales ante los llamados precios extraordinarios y exorbitantes del petróleo.

La transición a las empresas mixtas tuvo dos normas jurídicas centrales: el 31 de marzo de 2006 en la Gaceta N° 38.410, fue publicado los Términos y las Condiciones para el Funcionamiento de las Empresas Mixtas. En el artículo 5 de ese acuerdo, establecieron que pagarían los impuestos y las regalías estipuladas en el Decreto-Ley de Hidrocarburos de 2001, y en el artículo 6 incluyeron el pago de un nuevo 3,33% de regalía destinada a los municipios y proyectos de desarrollo y una regalía sombra que aseguraría que el 50% del valor de los hidrocarburos extraídos serían pagados al Estado. En el 2007, el 26 de febrero en la Gaceta N° 38.632, fue publicado el Decreto-Ley de Migración a Empresas Mixtas de los Convenios de Asociación de la Faja Petrolífera del Orinoco, así como de los Convenios de Exploración a Riesgo y Ganancias Compartidas. En el artículo 2 de ese decreto, establecieron que la participación accionaria del Estado sería mínimo del 60%.

Por otra parte, el 14 de abril de 2008 en la Gaceta N° 38.910, fue publicada la Ley de Contribución Especial sobre Precios Extraordinarios del Mercado Internacional de Hidrocarburos. En el artículo 1 de esa norma jurídica, incluyeron un pago del 50% del precio excesivo cuando la cotización promedio del crudo Brent supere los 70 dólares. En esa misma dirección, en el 18 de abril de 2011 en la Gaceta Extraordinaria N° 6.022, fue derogada la ley mencionada

anteriormente y publicado el Decreto-Ley de Contribución Especial sobre Precios Extraordinarios y Exorbitantes del Mercado Internacional de Hidrocarburos. En el artículo 7, con respecto a los precios extraordinarios, incluyeron un pago del 20% del precio excesivo cuando el promedio mensual de la cotización internacional de la cesta venezolana supere el establecido en la Ley de Presupuesto del año fiscal respectivo y llegue hasta 70 dólares por barril. En el artículo 8, con respecto a los precios exorbitantes, establecieron tres tipos de contribuciones especiales: cuando la cotización se encontró entre 70 y 90 dólares, el pago fue del 80% del precio excesivo; en el caso de que la cotización se mantuvo entre 90 y 100 dólares, el pago fue del 90% del precio excesivo; y en el momento que la cotización superó los 100 dólares, el pago fue del 95% del precio excesivo. Esto, por supuesto, supuso un incremento de la contribución fiscal a la industria petrolera, en un contexto primero de crecimiento sostenido de los precios de petróleo hasta el 2008, y después del estallido de la crisis económica mundial, en el 2011 de recuperación y ascenso de los precios del petróleo hasta el 2013.

El 27 de febrero de 2012, en la Gaceta N° 39.871 fue publicada una reforma a la ley de contribución especial del año anterior, con solo dos artículos para establecer que el pago sería en dólares y mensual, y esos recursos serían destinados al financiamiento de las misiones sociales. Por último, el 20 de febrero de 2013, la Asamblea Nacional realiza una nueva reforma a la ley de contribución especial por los precios extraordinarios y exorbitantes para incrementar el margen de la cotización internacional que ocasiona el surgimiento del aporte de la industria petrolera, ahora es a partir de 80 dólares por barril.

El desplome del precio del petróleo en el 2015 y su leve recuperación en los últimos dos años ha dejado sin efecto esa norma jurídica que regula la contribución especial de la industria petrolera, producto de la aparición de cotizaciones internacionales del petróleo catalogadas como extraordinarias o exorbitantes.

Ese incremento de la contribución fiscal de la industria petrolera entre 2005 y 2012, que comienza con la transición a empresas mixtas en 2006 y 2007, fue respondida por la administración de George W. Bush con declaraciones del Secretario de Energía, Sam Bodman<sup>1</sup>, que mostraba su preocupación por el incumplimiento de los contratos. Sin embargo, en esos años, el gobierno de EEUU focalizó sus críticas a lo que catalogó como la ausencia de colaboración en la lucha en contra del terrorismo y el narcotráfico del bloque gubernamental chavista, y los ataques de Hugo Chávez a la democracia con la no renovación de la concesión del canal privado RCTV y el intento de reforma constitucional, ambos en el 2007. En ese sentido, en el 2006, el Departamento de Estado de EEUU emitió una sanción para limitar la venta de armas elaboradas por empresas estadounidenses al gobierno venezolano, y, en el 2008, sanciones personales a militares activos y retirados vinculados al chavismo como Hugo Carvajal, Henry Rangel Silva y Ramón Rodríguez Chacín, por su supuesta participación en el narcotráfico (Sutherland, 2019a).

La llegada a la Presidencia de EEUU de Barack Obama, generó una distensión que terminó en el 2009 con la instalación de bases estadounidenses en Colombia, y se agravaron esas tensiones diplomáticas en el 2011, con la intervención estadounidense en la guerra civil Libia y las sanciones personales por supuesto involucramiento

en el narcotráfico a Freddy Bernal, Almircar Figueroa y Cliver Álcala. La transición gubernamental surgida entre finales de 2012 y principios de 2013 en Venezuela, en la que Chávez enfermo delegaba sus responsabilidades al entonces Vicepresidente Nicolás Maduro, fue otro contexto de surgimiento de tensiones diplomáticas, por las declaraciones del gobierno de EEUU exigiendo la realización de elecciones inmediatas y apoyando las denuncias de fraude del candidato opositor Henrique Capriles. En estos años, las administraciones estadounidenses evitaron demostrar abiertamente su intervención en acciones y presiones para contrarrestar el aumento de las contribuciones fiscales del capital petrolero de ese país instalado en Venezuela; sin embargo siempre fue un trasfondo de los conflictos diplomáticos.

### ***Las empresas mixtas con capital estadounidense***

Entre el 2005 y 2006, como parte de la política de Plena Soberanía Petrolera, el gobierno de Hugo Chávez ejecutó la transición de los antiguos convenios operativos de la Apertura Petrolera a las nuevas empresas mixtas a partir de la firma de contratos de conversión con los 22 contratistas extranjeros y locales que operaban 32 campos petroleros, ubicados en todo el país. De esos 22 contratistas extranjeros y locales, 3 eran transnacionales estadounidenses: Chevron, Harvest-Vinccler y Exxon Mobil; siendo esta última la única empresa que rechazó la conversión y decidió vender su participación a Repsol YPF, que era la accionista mayoritaria (Pdvsa, 2006). Al contrario, las otras transnacionales de capital estadounidense al aceptar la conversión se convirtieron en socias de Pdvsa en tres empresas mixtas:

<sup>1</sup> Información suministrada por nota de prensa de Reuters, consultada el 29-11-2019 en el link: <https://www.reuters.com/article/us-venezuela-energy-bodman/u-s-worried-about-venezuela-oil-contracts-bodman-idUSWAT00681820070109>

Petroboscan, Petroindependiente y Petrodelta. Pdvsa en esas asociaciones económicas es representada por una de sus filiales: la Corporación Venezolana de Petróleo (CVP).

Petroboscan es una empresa mixta constituida por la asociación entre la CVP, Chevron Global Technology Services Company e Inesboscan INC, que respectivamente tienen una participación accionaria del 60%, 39,2% y 0,8%. Fue creada el 22 de junio de 2006 con el Decreto N° 4.577, publicado en la Gaceta N° 38.464. Desde su creación hasta la actualidad, esa empresa mixta se encarga de la extracción de petróleo pesado en el Campo Boscán, uno de los más importantes del país, ubicado en el Zulia, municipio La Cañada de Urdaneta. La situación operativa de Petroboscan actualmente es activa, pero su extracción petrolera tiene una tendencia al declive. En ese campo petrolero, en 1997, Chevron se estableció como meta de extracción 115.000 barriles diarios para 1998, y se acercó a la cantidad referida en el 2005 cuando tuvo su pico de extracción con 114.000 barriles diarios (Chevron, 1997 y 2005). Como empresa mixta se mantuvo estable en ese nivel hasta 2011 cuando extrajeron 103.000 barriles diarios. El desplome empieza en el 2012 cuando extrajeron de ese campo petrolero 28.000 barriles diarios y llega hasta el 2018 al extraer de allí solo 16.000 barriles diarios (Chevron, 2011; 2012 y 2018).

Petroindependiente es una empresa mixta creada por la asociación entre la CVP y Chevron Global Technology Services Company, que tienen un control del paquete accionario del 74,8% y 25,2%, respectivamente. Su constitución data del mismo 22 de junio de 2006, con la publicación del Decreto N° 4.578<sup>2</sup>. Esa empresa mixta asienta sus operaciones de extracción de petróleo en el Campo

LL-652, que se encuentra en el estado Zulia, en el Lago de Maracaibo. En la actualidad, Petroindependiente mantiene sus operaciones activas, pero igualmente en declive. En 1998, en ese campo petrolero, Chevron se propuso como meta extraer 115.000 barriles diarios para 2007, en realidad logró su mayor cantidad de extracción en el 2002 con 19.800 barriles diarios, cuando decidió suspender la expansión del proyecto de inyección de agua, y ese nivel se mantuvo estable hasta la transición a empresa mixta en 2006 cuando se redujó hasta los 8 mil barriles diarios (Chevron, 1998; 2002 y 2006). Desde 2007 hasta el 2011, la extracción de Petroindependiente pasó de 7000 a 4000 barriles diarios; en el 2012 ocurrió un desplome que llevó los niveles de extracción a 1000 barriles diarios y así se mantuvo hasta 2015. Para el 2018 la cifra de barriles extraídos diariamente no fueron presentadas individualmente y junto a Petroindependencia se incluyen como parte de los datos globales de las operaciones en Venezuela, con 2000 barriles diarios (Chevron, 2007; 2011; 2012 y 2018).

Petrodelta es una empresa mixta establecida por la asociación entre la CVP y Harvest-Vinccler, que en su momento de constitución se repartían el paquete accionario en 60% y 40%, respectivamente. Fue creada el 21 de julio de 2006 con el Decreto N° 4.580, publicado en la Gaceta N° 38.484. Esa empresa mixta desarrolla sus actividades extractivas en diferentes campos petroleros de Monagas: El Monagas Sur, El Salto, El Isleño y Temblador. En el 2016, Harvest-Vinccler logró vender su participación en Petrodelta, que fue comprada por DP Delta Finance, propiedad del empresario venezolano Oswaldo Cisneros, uno de los propietarios de la empresa de telecomunicaciones

Digitel y miembro del llamado Consejo Nacional de Economía Productiva, creado por Nicolás Maduro en 2016. Después de esa operación, el paquete accionario de la empresa mixta Petrodelta quedó repartido en 56% CVP, 4% Pdvsa Social y 40% DP Delta Finance<sup>3</sup>. En la actualidad, Petrodelta sigue operando pero con una merma considerable en sus niveles de extracción de petróleo.

Después, el 26 de febrero de 2007, con el Decreto-Ley de Migración a Empresas Mixtas, el gobierno de Hugo Chávez estableció la transición de las asociaciones estratégicas y los contratos de exploración a riesgo y ganancias compartidas propios de la Apertura Petrolera a las empresas mixtas de la Plena Soberanía Petrolera. A pesar de la permanencia de negocios del capital transnacional y local en la industria petrolera de Venezuela, ahora como socios en empresas mixtas, el 1 de mayo de 2007, el entonces Presidente Hugo Chávez catalogó esa medida como “la nacionalización, ahora sí verdadera, del petróleo venezolano, de nuestros recursos naturales” (Chávez, 2013: 157).

La única transnacional que negó esa modificación de la relación económica en la Faja del Orinoco con Pdvsa fue la estadounidense Conoco-Phillips, que hasta ese momento era accionista en las operaciones de las asociaciones estratégicas Petrozuata y Petrolera Ameriven con su Proyecto Hamaca, y en el contrato de exploración a riesgo y ganancias compartidas del Golfo de Paria Oeste Proyecto Corocoro. Después, en dos oportunidades Conoco-Phillips y sus subsidiarias demandaron a Pdvsa, un caso iniciado el 13 de diciembre de 2007 ante el Centro Internacional para el Arreglo de

Diferencias Relativas a Inversiones (Ciadi) y otro comenzado el 30 de diciembre de 2009 ante la Cámara de Comercio Internacional (CCI).

En cambio, otra transnacional estadounidense como Chevron aceptó la migración y se asoció con Pdvsa en Petropiar, que es la re-denominación de la antigua Petrolera Ameriven. Petropiar es una empresa mixta constituida por la asociación entre CVP y Chevron a partir del Decreto N° 5.668, publicado en la Gaceta N° 38.801, el 1 de noviembre de 2007. El capital accionario de Petropiar se distribuye en 70% para la CVP y 30% para Chevron Orinoco Holding. Las operaciones de Petropiar se desarrollan en el Bloque Ayacucho de la Faja del Orinoco, con la extracción de crudo extra pesado que es trasladado al Complejo Industrial José Antonio Anzoátegui para su tratamiento en un mejorador que eleva sus grados API<sup>4</sup>. En la actualidad, Petropiar mantiene sus operaciones activas pero reducidas y sin mejoramiento del crudo extrapesado. En el 2001, la Petrolera Ameriven se estableció como meta extraer y mejorar 190.000 barriles diarios para la primera mitad de 2004, pero lo más cerca de ese nivel de extracción lo lograron después de la transición a la empresa mixta Petropiar, cuando en el 2011 trajeron y mejoraron 152.000 barriles diarios (Chevron, 2001 y 2011). Igualmente, en el 2012, se desploman las cifras de extracción de Petropiar que cae hasta 35.000 barriles diarios, de los cuales solo mejoraron 17.000. En el 2018, la extracción siguió disminuyendo y llegó a 26.000 barriles diarios, con el mejoramiento de esa cantidad (Chevron, 2012 y 2018).

3 Información oficial suministrada por Pdvsa en su página web. Consultada el 25 de agosto de 2019. Link: [http://www.pdvsa.com/index.php?option=com\\_content&view=article&id=6637:pdvsa-suscribio-nuevos-financiamientos-para-aumentar-produccion-de-la-faja&catid=10&Itemid=589&lang=es](http://www.pdvsa.com/index.php?option=com_content&view=article&id=6637:pdvsa-suscribio-nuevos-financiamientos-para-aumentar-produccion-de-la-faja&catid=10&Itemid=589&lang=es)

4 Los grados API es una medida de densidad que precisa cuán pesado o liviano es el petróleo. Mientras más cercano a 1 esté la medida, más pesado es el petróleo.

A posteriori, el 7 de mayo de 2010, mediante el Decreto N° 7.399<sup>5</sup>, es constituida Petroindependencia. Dicha empresa mixta es conformada a partir de la asociación de la CVP, Chevron Carabobo Holding Aps, Japan Carabobo UK y Suelopetrol International, que respectivamente tienen el 60%, 34%, 5% y 1% del paquete accionario. Las operaciones extractivistas de esa empresa mixta son desarrolladas en el Bloque Carabobo de la Faja Petrolífera del Orinoco, específicamente en el Carabobo 2 Sur, en el Carabobo 3 Norte y en el Carabobo 5; que se ubican en los estados Anzoátegui y Monagas. La situación operativa actual de Petroindependencia es activa, aunque según información de prensa ha sufrido una reducción de su extracción de petróleo a partir de los constantes cortes en el suministro de energía eléctrica que ocurren en Venezuela. Hasta el 2014 estaba todavía en fase de maduración de la comercialización (Chevron, 2014: 20). Desde 2016, parece que empiezan sus operaciones de extracción y hasta 2018 sus datos son presentados por Chevron junto a Petroindependiente, como parte de sus operaciones globales en Venezuela. En el 2016 se muestra una extracción conjunta de 3000 mil barriles diarios y en el 2018 de solo 2000 barriles diarios (Chevron, 2016 y 2018).

### **Las exportaciones petroleras de Venezuela y el mercado estadounidense**

Desde 1926, las exportaciones petroleras son la principal fuente de divisas de la economía venezolana. Esa dependencia solo se ha acentuado en las dos décadas de la Venezuela chavista, reproduciéndose en los períodos de altos o bajos precios del petróleo; aunque declinó parcialmente en el 2018, con la megadevaluación del tipo de cambio

oficial en agosto de ese año. En el 2008, la totalidad de las exportaciones de bienes llegaron a 96.057 millones de dólares, las petroleras fueron 89.035, el 92,68%. En el mismo contexto de altos precios del petróleo, en el 2012, las exportaciones de bienes alcanzaron a 97.877 millones de dólares, las petroleras fueron 93.569, el 95,59%. En un mercado petrolero determinado por bajos precios, en el 2016, las exportaciones de bienes se desplomaron por la dependencia referida hasta 27.403 millones de dólares, las petroleras fueron 25.942, el 94,66%. A partir de una leve recuperación del precio del petróleo pero restringidas por el declive de la extracción petrolera en el país, en el 2018, las exportaciones de bienes crecieron a 33.677 millones de dólares, las petroleras fueron 29.810, el 88,51% (BCV, 2019).

El principal receptor de esas esenciales exportaciones petroleras del país en el período de la Venezuela chavista fue el mercado estadounidense hasta por lo menos 2017, y tuvo su pico en el 2004 cuando EEUU importó 1,554 millones de barriles diarios de petróleo crudo y derivados venezolanos. Sin embargo, el volumen de las exportaciones petroleras a EEUU inicia una tendencia declinante en el 2005, cuando el gobierno de Hugo Chávez profundizó la diversificación parcial del destino de estas exportaciones, al incrementar la cantidad de petróleo intercambiado con los países signatarios del Acuerdo Energético de Caracas y Petrocaribe. Esto se intensifica en el 2008 a partir de los créditos atados firmados con China, que son pagados mediante el envío de petróleo crudo.

Según las cifras oficiales que hemos recabado, EEUU fue el principal destino de las exportaciones petroleras de Venezuela al menos hasta 2017, cuando importó 674 mil barriles diarios de

5 Gaceta N° 39.419

**Cuadro 1. Exportaciones petroleras venezolanas totales y por países (EEUU, PetroCaribe/AEC y China). En miles de barriles diarios (MBD)**

Año	Exportaciones de petróleo crudo y derivados totales de Venezuela	EEUU	Petrocaribe y acuerdo energético de Caracas	China
2008	2.897 MBD	1.189 MBD	237 MBD	86 MBD
2009	2.682 MBD	1.063 MBD	254 MBD	188 MBD
2010	2.415 MBD	988 MBD	257 MBD	244 MBD
2011	2.469 MBD	951 MBD	322 MBD	415 MBD
2012	2.568 MBD	960 MBD	328 MBD	451 MBD
2013	2.425 MBD	806 MBD	302 MBD	485 MBD
2014	2.357 MBD	789 MBD	255 MBD	472 MBD
2015	2.425 MBD	827 MBD	185 MBD	579 MBD
2016	2.189 MBD	796 MBD	123 MBD	505 MBD

**Fuente:** Estados financieros consolidados de Pdvsa y datos de la Energy Informatión Adminitration de EEUU.

petróleo crudo y derivados. En el 2018, siguió la tendencia declinante y solo importó 586 mil barriles diarios de petróleo crudo y derivados, aunque en enero de 2019 antes de las sanciones petroleras del gobierno de Donald Trump hubo un ligero incremento de hasta 631 mil barriles diarios. Pero no tenemos cifras oficiales que permitan comparar con las exportaciones petroleras destinadas a China en 2018, solo conocemos que hasta 2017 no habían superado los 660 mil barriles diarios (Sutherland, 2019b).

El mercado estadounidense ha perdido su antigua centralidad en los últimos años de la Venezuela chavista, a pesar de su importancia para el flujo de caja de Pdvsa y las empresas mixtas, al pagar de contado. La cantidad de barriles de petróleo exportados a los países signatarios del Acuerdo Energético de Caracas y Petrocaribe tiene una aguda tendencia declinante, al contrario del crudo enviado a China que crece con respecto al total extraído y es una forma de pago de lo adeudado por el Estado venezolano. En medio de los bajos precios del petróleo y la disminución de la extracción petrolera en el país que empezó en 2016, los compromisos

del Estado con el capital financiero transnacional y con China, dificultaron la continuidad de los convenios regionales y acentuaron la reducción de las exportaciones petroleras a EEUU.

#### **IV.- Pdvsa y otros negocios de las empresas estadounidenses**

Desde 2003, Pdvsa a través de su filial Pdvsa Gas inicio la entrega de licencias para el desarrollo de la exploración y explotación de yacimientos de gas no asociado costa afuera (offshore), ubicados en la llamada 'Plataforma Deltana', que se encuentra en aguas territoriales de Venezuela al este del estado Delta Amacuro, en la frontera con Trinidad y Tobago. La exploración y explotación de gas en la Plataforma Deltana, uno de los tres grandes proyectos de este tipo en el país, fue concebida en los años 90 e iniciada en el 2000 por el Gobierno de Chávez para explotar ese hidrocarburo en conjunto con Trinidad y Tobago, siendo que de los cinco bloques en que se encuentra dividida, tres son compartidos con ese país. El proyecto, supone una intervención directa en 9.441 kilómetros cuadrados de la costa atlántica venezolana, con la instalación de plataformas y la

perforación del suelo marino, que ha afectado las composiciones químicas de los sedimentos y el tamaño de las comunidades bentónicas.

El 3 de marzo de 2003, en la Gaceta N° 37.645, fue publicada la licencia concedida a Chevron para explorar el bloque 2. Al año siguiente, el 6 de agosto de 2004, en la Gaceta N° 37.996, publicaron la licencia entregada a la misma transnacional estadounidense con el objetivo de operar el bloque 3, donde tiene el 100% de la operación. Chevron tiene licencias y gestiona dos de los cinco bloques de la Plataforma Deltana, y el 7 de abril de 2010 le fue otorgada la declaración de comerciabilidad del bloque 2 donde tiene el 60% de la operación, a partir de resolución que fue publicada en la Gaceta N° 39.398. No obstante, en el 2019, ese proyecto gasífero todavía no ha alcanzado la fase de extracción y estiman que lo hará en el 2023 en el campo Lorán (Pdvsa, 2017).

En el 2005, como parte del Proyecto Gasífero Rafael Urdaneta, otro de los grandes proyectos de este tipo en el país (junto con el Mariscal Sucre), Pdvsa empezó la entrega de licencias de exploración de yacimientos de gas natural no asociado costa afuera, localizados en el Golfo de Venezuela y en la Península de Paraguaná. El 1 de noviembre de 2005, en la Gaceta N° 38.304, fue publicada la licencia que le otorgó el Ministerio de Energía y Petróleo a Chevron, para explorar y explotar por 30 años el área denominada Cardón III, que está en Falcón. La participación en la operación gasífera por parte de Chevron en la Península de Paraguaná era del 100% y la misma se encuentran inactiva; ante la ausencia de indicios de gas esa empresa pidió en el 2009 el abandono del Pozo Tuna-1X (Pdvsa, 2012). La misma Chevron informó que al final de 2010 no había encontrado reservas probadas en Cardón III (Chevron, 2010).

La presencia de otras transnacionales estadounidenses en la industria petrolera venezolana ocurre a través de los contratos de servicios, ejecutados en la perforación, mantenimiento y rehabilitación de pozos; y que son centrales para las operaciones extractivistas de Pdvsa, porque en la gestión de taladros desarrollan actividades como la reposición de turbinas y mechas de perforación, control de sólidos, fracturación hidráulica, registros electrónicos y de cañoneos, direccionamiento de perforación, entre otras. Las empresas estadounidenses antes referidas son Schlumberger, Halliburton, Baker Hughes, Weatherford International, Horizontal Well Drillers y Erepla Services. Las cuatro primeras mencionadas se encuentran entre las diez más importantes del mundo en la prestación de servicios petroleros, las dos últimas son desconocidas en ese ramo económico y han firmado contratos con Pdvsa a partir de su impago de las deudas que tiene con las empresas de servicios petroleros, previamente instaladas en el país.

Desde 2016, Schlumberger y Halliburton han informado una disminución de sus operaciones en Venezuela como consecuencia de deudas por cobrar, que incluso catalogan en sus reportes financieros como incobrables (Schlumberger, 2018; Halliburton, 2018). Igual, Baker Hughes informó de la reducción de sus operaciones en el país desde 2014 pero al menos hasta 2017 sostenía sus negocios en Venezuela, a pesar de las deudas por cobrar que resaltaba en sus informes financieros (Baker Hughes, 2016 y 2017). Al contrario, en 2019, ni Horizontal Well Drillers ni Erepla Services han recibido autorización por parte del Departamento de Estado de EEUU para continuar o iniciar sus operaciones en Venezuela.

## V.- La situación económica de Venezuela en el período 2013 - 2019 y la intensificación del antagonismo con EEUU

El período entre 2013 y 2019 se caracteriza por la ausencia del liderazgo carismático de Hugo Chávez y una crisis económica agravada por el modo en que se gestiona desde el Estado. Estos dos factores se imbrican en una gradual erosión del respaldo popular al bloque gubernamental chavista. Ese descontento popular se expresa en un incremento tendencial de la protesta, y es canalizado en el plano partidista por la oposición tradicional; que tiene posiciones neoliberales y es aliada del gobierno de EEUU.

### **La crisis económica y Pdvsa**

Aunque la crisis económica estalla en el 2014, el Presidente Nicolás Maduro ha planteado una matriz comunicacional estatal para justificar el deterioro de la economía venezolana, que señala la existencia de una "guerra económica" en su contra desde diciembre de 2012 (Maduro, 2013). En realidad, la situación material de Venezuela entre 2014 y 2019 tiene como causa fundamental una crisis económica profundizada por un modo de gestión estatal, que se caracterizó por la

prioridad absoluta del pago de la deuda externa a partir de una contracción gradual de las divisas asignadas a las importaciones que fue unilateral, al conservar un tipo de cambio oficial sobrevaluado hasta agosto de 2018. Con esa política estatal no promovieron un desestímulo de las importaciones con un tipo de cambio oficial igual o cercano al real, solo redujeron la asignación de las divisas tramitadas por importadores gubernamentales y privados. La continuidad del tipo de cambio oficial sobrevaluado bloqueó un uso eficiente de las divisas escasas, e implicó grandes negocios ilegales para los altos funcionarios civiles y militares del bloque gubernamental chavista –que recibían divisas preferenciales porque gestionaban las crecientes importaciones estatales– y una limitación de los ingresos fiscales del Estado venezolano, que dependen de la liquidación de las divisas provenientes de las exportaciones petroleras. Esto profundizó el déficit fiscal del aparato estatal, que fue paliado por el gobierno de Nicolás Maduro a través de una emisión monetaria por encima de las necesidades de la circulación mercantil (Vázquez Heredia, 2019).

Cuatro años después del inicio de la crisis, en agosto de 2018, el gobierno de Nicolás Maduro empieza la aplicación de un ajuste macroeconómico denominado

**Cuadro 2.** Monto de las importaciones de bienes de Venezuela, pasivo total de Pdvsa, deuda externa total del Estado y servicio de la deuda (en millones de USD)

Año	Importaciones de bienes de Venezuela	Pasivo total de Pdvsa	Deuda externa total del Estado	Servicio de la deuda del Estado
2012	71.083	145.938	128.505	13.716
2013	61.591	146.634	122.053	16.716
2014	50.728	127.661	120.351	17.677
2015	36.017	107.644	124.918	17.237
2016	17.796	102.563	127.507	16.196
2017	12.942	<i>No hay datos oficiales</i>	113.161	13.305
2018	13.754	<i>No hay datos oficiales</i>	108.369	12.239

**Fuente:** Banco Central de Venezuela (BCV) e informes financieros consolidados de Pdvsa de 2013 y 2016.

“Programa de Crecimiento, Recuperación y Prosperidad Económica”, que ha implicado, entre otras políticas estatales, una megadevaluación del tipo de cambio oficial, al fijarlo el Banco Central de Venezuela (BCV) a partir de la depreciación del tipo de cambio de mercado, que aumenta al ritmo de los enormes índices inflacionarios del país.

En 2013, Nicolás Maduro hereda un país con un alto nivel de endeudamiento del Estado, producto del financiamiento de la fuga de capital, un enorme estímulo de las importaciones estatales y privadas por la sobrevaluación del tipo de cambio oficial y el sostenimiento del presupuesto gubernamental. En ese año, el Estado y Pdvsa empezaron con altos niveles de endeudamiento, con una deuda externa de 128.505 millones de dólares y un pasivo total de 145.938 millones de dólares, respectivamente (BCV, 2019; Pdvsa, 2013). El pasivo total de Pdvsa y la deuda del gobierno nacional en 2013 sumaban 274.443 millones de dólares, el 73,97% del producto interno bruto de Venezuela para ese año (Ver Cuadro 2). La contracción gradual y unilateral de las importaciones ejecutada por el gobierno de Nicolás Maduro entre 2013 y 2018 para dirigir esas divisas al pago de la deuda externa, se profundiza con la caída de los precios del petróleo y los niveles de extracción petrolera entre 2014 y 2018.

En medio de una caída de los ingresos petroleros, Nicolás Maduro decidió el privilegio absoluto del pago de la deuda externa antes que el financiamiento de las importaciones, y así provocó una disminución de la oferta de bienes de consumo final e insumos productivos necesarios para las actividades

económicas de la industria dependiente del país. Esto agudizó la reducción de la producción en la economía venezolana y aceleró el crecimiento del índice inflacionario (Vázquez Heredia, 2019).

En el caso puntual de Pdvsa, el pago de la deuda externa les permitió hasta 2016 reducir su pasivo total a 102.563 millones de dólares (Pdvsa, 2016). Según el informe del comisario de Pdvsa esa tendencia de desendeudamiento siguió en el 2017, pero imponiendo limitaciones a las actividades de la empresa. En el 2017, 7.672 millones de dólares, el 47% de los egresos de Pdvsa de ese año, fueron dirigidos al pago de servicios de la deuda (Pdvsa, 2017). La prioridad absoluta del pago de la deuda externa, la contracción unilateral de las importaciones, la liquidación de sus exportaciones petroleras en un tipo de cambio sobrevaluado, la corrupción administrativa, el impago a las empresas de servicios, el relegamiento de las actividades extractivas en los pozos tradicionales y la priorización de la extracción de crudo extra-pesado en la Faja Petrolifera del Orinoco, los créditos atados con China pagados con la exportación de petróleo, las indemnizaciones por decisiones judiciales en su contra<sup>6</sup> y el subsidio de la gasolina en el mercado interno, afectaron las capacidades de refinación, mejoramiento y extracción de Pdvsa en los últimos años al reducir las inversiones operacionales, el acceso a insumos productivos y las condiciones laborales de la clase obrera petrolera. La caída de la extracción de petróleo de la industria petrolera venezolana se acentúa en 2016 y se agrava en el 2018, en medio de las

<sup>6</sup> En abril de 2018, la Camara Comercial Internacional (CCI) decidió en favor de Conoco Phillips una indemnización de 1.987 millones de dólares. En marzo de 2019, el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias relativas (Ciadi) decidió en beneficio de esa misma empresa una indemnización de 8.750 millones de dólares. Esas acreencias dificultan las posibilidades del financiamiento necesario para mantener las capacidades operativas de la industria petrolera venezolana. Información: <https://www.italaw.com/sites/default/files/case-documents/italaw9705.pdf> y <https://www.italaw.com/sites/default/files/case-documents/italaw10403.pdf>. Consultadas el 29-11-2019.

**Cuadro 3.**  
Promedio de extracción petrolera de Venezuela por año  
(en millones de barriles por día)

Año	Extracción petrolera de Venezuela
2014	2.334
2015	2.319
2016	2.154
2017	1.911
2018	1.354

**Fuente:** Annual Report de Opep (2018)

sanciones financieras del gobierno de EEUU de agosto de 2017, pero antes de las sanciones petroleras del mismo gobierno estadounidense de enero de 2019.

### **La intensificación del antagonismo con EEUU**

La relación conflictiva entre los Estados de EEUU y Venezuela es una constante en los años de la Revolución Bolivariana, pero en el último lustro retoma los niveles de antagonismo del período 2001-2003, porque los gobiernos estadounidenses recrudecen su injerencia al intentar aprovechar el contexto político y económico adverso del bloque gubernamental chavista para lograr un gobierno en Venezuela alineado con los dictámenes unilaterales de su política exterior y los intereses de los capitales originarios de ese país.

En estos años, en diferentes oportunidades, Nicolás Maduro ha denunciado la supuesta responsabilizada del gobierno EEUU de la situación económica venezolana, e incluso ha hablado de sabotaje a la industria petrolera del país. Como ya explicamos, la causa fundamental de la situación material de Venezuela entre 2014 y 2019 es el modo de gestión estatal de la crisis

económica, pero se agrava con la caída del precio del petróleo en 2014 y su desplome en el 2015, y con las sanciones económicas de EEUU aplicadas desde agosto de 2017 (Vázquez Heredia, 2019). En ese sentido, aunque la injerencia estatal estadounidense en ambos casos es repudiable, se debe diferenciar el impacto en la economía y en la industria petrolera venezolana de las sanciones personales decretadas el 9 de marzo de 2015 por el gobierno de Barack Obama en contra de altos funcionarios del bloque gubernamental chavista, y las consecuencias de las sanciones económicas del gobierno de Donald Trump de 2017 y de 2019.

Las sanciones económicas del gobierno estadounidense empezaron el 25 de agosto de 2017 con una orden ejecutiva que bloqueó la posibilidad jurídica de nuevos financiamientos al Estado venezolano por parte de bancos, fondos financieros y personas naturales de EEUU. Esa medida injerencista de Donald Trump afectó las operaciones de la industria petrolera venezolana, porque las preexistentes dificultades de pago y financiamiento de Pdvsa son profundizadas. Las dificultades financieras y operativas de Pdvsa tienen causas internas producto de decisiones de los gobiernos de Hugo Chávez y Nicolás Maduro. No obstante, incluso las gerencias de transnacionales petroleras estadounidenses como Schlumberger y Halliburton reconocieron la incidencia negativa de esas sanciones financieras en sus operaciones en Venezuela. En el reporte anual de 2017 de Halliburton señalaron

*En 2017, el gobierno de EEUU anunció sanciones dirigidas a ciertas personas venezolanas e impuso sanciones económicas adicionales en torno a ciertas transacciones financieras en Venezuela. Estas sanciones prohíben las transacciones de nuestros empleados y entidades de EEUU, en ciertas deudas nuevas emitidas por nuestro*

cliente principal en Venezuela o el gobierno venezolano, así como las transacciones en bonos del gobierno venezolano existentes. No se puede garantizar que otras sanciones que afecten nuestro negocio en Venezuela no se impongan en el futuro y que puedan tener un efecto adverso importante en nuestra capacidad para operar en Venezuela (2017: 9)<sup>7</sup>.

A finales de enero de 2019, el mismo gobierno a través de su Departamento del Tesoro embargó los activos de Pdvsa en EEUU, como su filial Citgo, y cerró la exportación de petróleo venezolano al mercado estadounidense, como parte de su apoyo abierto al intento de gobierno paralelo del diputado Juan Guaidó. En esa misma dirección en agosto de 2019, el Presidente estadounidense firmó una orden ejecutiva para embargar la totalidad de los bienes y activos del Estado venezolano en EEUU y prohibir cualquier relación económica con el mismo. Por supuesto, esas medidas injerencistas agravaron la situación financiera y operativa de la industria petrolera venezolana. En 2019 se aceleró la tendencia al declive de la extracción de petróleo en Venezuela y en octubre de ese año solo se trajeron en el país 687 mil barriles diarios (Opep, 2019).

Las consecuencias negativas puntuales, son evidentes en la degradación de los negocios de Petropiar, que sigue extrayendo petróleo extra pesado pero suspendió el mejoramiento de ese crudo porque mejorado era exportado al mercado estadounidense. En los últimos meses, Petropiar ha mezclado el crudo

extra pesado con liviano para obtener un petróleo de 16 API llamado Merey.

A pesar de las sanciones económicas del gobierno de EEUU en el 2019, en Venezuela siguieron los negocios de las transnacionales petroleras de ese país. El gobierno de EEUU otorgó ese año licencias que autorizaban la continuidad de las operaciones de Chevron, Halliburton, Schlumberger, Baker Hughes y Weatherford International<sup>8</sup>. En la última prórroga autorizaba la permanencia de Chevron en Venezuela hasta el 1 de diciembre de 2020, aunque con mayores restricciones<sup>9</sup>.

## VI. Conclusiones

En el tránscurso del texto, hemos cotejado la continuidad de transnacionales estadounidenses en la industria petrolera venezolana y la centralidad del mercado de EEUU para las exportaciones del petróleo venezolano, en las dos décadas de la Venezuela chavista. Esa realidad concreta contrasta con la retórica antimperialista de los gobiernos de Hugo Chávez y Nicolás Maduro. No obstante, es innegable la conflictividad entre los Estados de EEUU y Venezuela en este período de la historia venezolana. Desde nuestra perspectiva, las causas son el retorno al nacionalismo petrolero como orientación estatal y la política exterior independiente del bloque gubernamental chavista.

Sin embargo, en los últimos años, las transnacionales estadounidenses y el mercado de EEUU han disminuido su importancia para la industria petrolera

7 In 2017, the U.S. Government announced sanctions directed at certain Venezuelan individuals and imposed additional economic sanctions around certain financing transactions in Venezuela. These sanctions prohibit dealings by our U.S. employees and entities in certain new debt issued by our primary customer in Venezuela or the Venezuelan government as well as dealings in existing Venezuelan government bonds. There can be no assurance that other sanctions affecting our business in Venezuela will not be imposed in the future that may have a material adverse effect on our ability to operate in Venezuela.

8 Información oficial suministrada por el Departamento del Tesoro de EEUU, en su página WEB. Consultada el 29 de noviembre de 2019.

Link: [https://www.treasury.gov/resource-center/sanctions/Programs/Documents/venezuela\\_gl8d.pdf](https://www.treasury.gov/resource-center/sanctions/Programs/Documents/venezuela_gl8d.pdf)

9 [https://www.treasury.gov/resource-center/sanctions/Programs/Documents/venezuela\\_gl8f.pdf](https://www.treasury.gov/resource-center/sanctions/Programs/Documents/venezuela_gl8f.pdf)

venezolana. En el 2012, Chevron sufrió una contracción de sus niveles de extracción petrolera que hasta ahora no ha recuperado. En el 2016, Harvest vendió su participación en Petrodelta. Por otra parte, Schlumberger, Halliburton, Baker Hughes han informado la reducción sus operaciones en el país, entre 2014 y 2016. Además, las exportaciones petroleras venezolanas dirigidas al mercado estadounidense tienen una tendencia declinante desde el 2005, y son prohibidas por las sanciones petroleras aplicadas por el gobierno de Donald Trump en enero de 2009.

Las dificultades operativas y financieras de Pdvsa y sus empresas mixtas tienen origen en decisiones y circunstancias internas de los gobiernos de Hugo Chávez y Nicolás Maduro, pero fueron agravadas por las sanciones financieras y petroleras del gobierno de EEUU. Esto último demuestra que la industria petrolera venezolana conserva una dependencia operativa y financiera de las empresas petroleras estadounidenses que le prestan servicios y del pago de contado del mercado de EEUU.

Ante los problemas de Pdvsa, el gobierno de Nicolás Maduro ha transitado a una política estatal alejada del nacionalismo petrolero y que se ajusta a los intereses unilaterales del capital privado transnacional y local. En eso tiene coincidencias absolutas con la política petrolera propuesta por el diputado Juan Guaidó, que en el llamado "Plan País" propuso "permitir que el capital privado sea accionista mayoritario en proyectos petroleros" y "diseñar un régimen fiscal competitivo" (Plan País, 2019).

En término concretos, en abril de 2018, en la Gaceta N° 41.376, fue publicado un decreto presidencial que permite la privatización periférica de las empresas estatales en la industria petrolera. En su artículo 8 señala "el Ministro del Poder Popular de Petróleo deberá proceder a

elaborar propuestas para generar normas para el establecimiento de un régimen definitivo adaptado a la dinámica petrolera internacional", y en el número 9 de ese artículo establece como competencia ministerial "ordenar la modificación de los estatutos sociales de las empresas públicas del sector petrolero". En esa dirección, en agosto de 2018, en la Gaceta N° 41.452, fue publicado un decreto presidencial que en su artículo 1 exonera del impuesto sobre la renta a Pdvsa y a las transnacionales petroleras instaladas en el país. Además, en septiembre de 2018, Pdvsa le cedió el 9,9% de las acciones de la empresa mixta Sinovensa a la transnacional China National Petroleum Corporation, quedando esta con el 49,9% del paquete accionario y dejando a Pdvsa el 50,01%. Una repartición accionaria ilegal porque en las empresas mixtas Pdvsa debe conservar al menos el 60% de la propiedad. Igualmente, en octubre de 2019, en la Gaceta N° 41.748, la Asamblea Nacional Constituyente (controlada por el Gobierno de Maduro) difundió un decreto que le otorga estímulos presumiblemente tributarios a la transnacional rusa Rosneft para la explotación de los campos de gas offshore Pataos y Mejillones en el Proyecto Gran Mariscal de Ayacucho en la costa de Paria.

En resumen, más allá de la disputa al interior de las clases dominantes locales y geopolítica por el control del Estado venezolano y sus proyectos extractivistas, los dos grandes bloques partidistas, el gobierno chavista y la oposición neoliberal, ejecutan y proponen la concreción de un proceso de ampliación de la participación del capital transnacional y local en la industria petrolera venezolana; que tiene diferentes ritmos y beneficiarios inmediatos pero que concluye en lo mismo: la privatización periférica de Pdvsa y la continuidad de la expansión de la frontera extractivista.

## VII. Referencias bibliográficas

Banco Central de Venezuela (2019). Estadísticas. Disponible en <http://www.bcv.org.ve/>

Baker Hugues (2016). Annual report. <https://investors.bakerhughes.com/financial-information/annual-reports>

Baker Hugues (2017). Annual report. <https://investors.bakerhughes.com/financial-information/annual-reports>

Baptista Asdrúbal. Mommer, Bernard (1997). El petróleo en el pensamiento económico venezolano. Ediciones IESA. Caracas.

Decreto-Ley de Contribución Especial sobre Precios Extraordinarios y Exorbitantes del Mercado Internacional de Hidrocarburos. Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.022. 18-4-2011.

Decreto-Ley de Migración a Empresas Mixtas de los Convenios de Asociación de la Faja Petrolífera del Orinoco, así como de los Convenios de Exploración a Riesgo y Ganancias Compartidas. Gaceta N° Oficial 38 .632. 26-2-2007.

Decreto-Ley de Reforma a la Ley de Contribución Especial sobre Precios Extraordinarios y Exorbitantes del Mercado Internacional de Hidrocarburos. Gaceta Oficial N° 39.871. 27-2-2012.

Chávez, Hugo (2013). Pensamiento petrolero del Comandante Chávez. Ministerio del Poder Popular para Petróleo y Minería. Caracas

Chevron. Supplement to the Annual Report. 1997-1998-2001-2002-2005-2006-2007-2011-2012-2016-2018. <https://www.chevron.com/media/publications#supplementtotheannualreportarchive>

Halliburton. Annual report. 2017-2018. Disponible en <http://ir.halliburton.com/financial-information/annual-reports>

Ley de Contribución Especial sobre Precios Extraordinarios del Mercado Internacional de Hidrocarburos. Gaceta Oficial N° 38.910. 15-4-2008.

Maduro, Nicolás (2013). La poderosa mayoría de la Revolución Bolivariana. Ediciones Correo del Orinoco. Caracas.

Malavé Mata, Hector (2000). El Petróleo, el Bolívar y el Fisco. Monte Caracas. Ávila. Caracas.

Mommer, Bernard (2013). La Cuestión Petrolera. PDVSA. Fondo Editorial Darío Ramírez. Caracas.

Opec (2018). Annual Report. [https://www.opec.org/opec\\_web/en/publications/337.htm](https://www.opec.org/opec_web/en/publications/337.htm)

Opec (2019). Monthly Oil Market Report. [https://www.opec.org/opec\\_web/en/publications/338.htm](https://www.opec.org/opec_web/en/publications/338.htm)

Pdvsa (2006). Empresas Mixtas al servicio del pueblo. Serie Soberanía Petrolera N°4. Disponible en <http://sch.pdvsa.com/interface.sp/database/fichero/publicacion/1412/60.PDF>

Pdvsa. Estados financieros consolidados. 2010-2013-2016. Disponible en [http://www.pdvsa.com/index.php?option=com\\_content&view=article&id=6538&Itemid=1186&lang=es](http://www.pdvsa.com/index.php?option=com_content&view=article&id=6538&Itemid=1186&lang=es)

Pdvsa (2012). Informe de gestión anual. 2012. Disponible en [http://www.pdvsa.com/index.php?option=com\\_content&view=article&id=6538&Itemid=1186&lang=es](http://www.pdvsa.com/index.php?option=com_content&view=article&id=6538&Itemid=1186&lang=es)

Pdvsa (2017). Informe del comisario. <http://petroleummag.com/pdvsa-informe-anual-2017/>

Plan País (2019). Asamblea Nacional. <https://www.elinformador.com.ve/wp-content/uploads/2019/01/Jueves-29nov2018-Presentacion-LVQV.pdf>

Régimen Especial y Transitorio para la Gestión Operativa y Administrativa de la Industria Petrolera Nacional. Gaceta Oficial N° 41.376. 12-4-2018.

Schlumberger (2018). Annual report. <https://investorcenter.slb.com/financial-information/annual-reports/>

Sutherland, Manuel (2019a). Impacto y naturaleza real de las sanciones económicas impuestas a Venezuela. Provea. Caracas.

Sutherland, Manuel (2019b). La relación económica entre China y Venezuela en el contexto de la crisis y la extrema pobreza. En: Relación China-Venezuela en cuestión: colapso económico, extractivismo y derechos humanos. Observatorio Venezolano de Ecología Política. Caracas.

Términos y las Condiciones para el Funcionamiento de las Empresas Mixtas. Gaceta Oficial N° 38.410. 31-3-2006.

Vázquez Heredia, Omar (2018). La cuestión chavista. Estado extractivista y nación petrolera. Grupo de investigación en ciencias sociales e historia. Caracas.

Vázquez Heredia, Omar (2019) La situación económica de Venezuela en el período 2014-2018 y disputa intelectual. Socialismo, guerra económica o ajuste económico OLAL. N° 3. IEALC. Buenos Aires.

# **El oscuro legado de las petroleras estadounidenses en territorio venezolano:**

**Derechos humanos, derechos laborales e impactos ambientales**

Francisco Javier Velasco Páez

## **I. Introducción**

Como sabemos, a lo largo del siglo XX y lo que va del XXI, el petróleo ha sido el elemento estructural clave que permite explicar la dinámica sociohistórica de la sociedad venezolana, y también su historia socio-ambiental. En lo fundamental, el aprovechamiento de esta fuente de energía, que es medular para el orden civilizatorio imperante del mundo contemporáneo, se ha realizado de acuerdo a criterios eminentemente mercantiles y antropocéntricos, haciendo abstracción de sus implicaciones en términos ecológicos y de derechos humanos. En más de cien años, las compañías multinacionales y estatales que operan en Venezuela han estado involucradas en acciones que han implicado vulneración del ordenamiento legal, despojo de tierras, violación de derechos humanos y depredación ambiental. En este sentido, destacan las transnacionales petroleras estadounidenses con un voluminoso prontuario. En este capítulo abordaremos, en clave histórica, este accionar de las multinacionales norteamericanas, y su relación con el Gobierno de Venezuela,

incluyendo el período de la 'Revolución Bolivariana'.

Una dificultad objetiva con la que tropezamos al abordar este tema es la escasa documentación pertinente disponible. Igualmente nos confrontamos con el hecho de que, históricamente, el escrutinio a las empresas petroleras transnacionales y estatales llevado a cabo por organizaciones de la sociedad civil ha sido muy escaso. El presente texto pretende ser una contribución más sistemática, en la tarea de llenar ese vacío.

## **II. La avanzada del imperialismo petrolero: de las concesiones 'gomeras' a la nacionalización**

Proveniente de una de las familias de negocios más conocidas por su riqueza en los Estados Unidos, John D. Rockefeller funda en 1870 la que sería una de las compañías petroleras más poderosas del mundo, la Standard Oil Company de Ohio. Esta corporación rápidamente adquiere refinerías y oleoductos de sus competidores estadounidenses, negocia convenientes tarifas de transporte

con compañías ferroviarias y navieras, convirtiéndose entonces en un gran monopolio que controlaba toda la cadena de hidrocarburos. Sus prácticas monopólicas la llevaron a ser el blanco de las críticas de muchos sectores sociales en los Estados Unidos y de la legislación de defensa de la competencia adoptada por varios estados y por el Gobierno Federal. En 1892, buscando eludir esa normativa, Rockefeller disolvió formalmente el trust y puso las acciones a nombre de varias empresas controladas por el mismo grupo de socios. Obedeciendo a un dictamen de la Corte Suprema de los Estados Unidos, la Standard Oil Company se dividió en 1911 en la Standard Oil Company of New Jersey, convertida después en Exxon y la Standard Oil Company of New York, que luego devino en la empresa Mobil. Ambas corporaciones se fusionan en 1999 para dar origen a la actual Exxon-Mobil, la mayor petrolera privada del mundo (Leslie, 2012; Yergin, 1991).

La Standard Oil Company of New Jersey se instaló en Venezuela a finales de 1919. La empresa logró ampliar su cobertura sacando partido de las profundas deficiencias presentadas por los primeros instrumentos legales venezolanos en materia de hidrocarburos, y con el apoyo de la dictadura de Juan Vicente Gómez en las primeras décadas del siglo XX, utilizando tácticas comerciales mafiosas. En 1920 se creó la Creole Petroleum Corporation, que después centralizó las operaciones de la Standard Oil y ocupó la primacía de la industria petrolera en Venezuela, conjuntamente con la anglo-holandesa Royal Dutch Shell. En la década que se extiende hasta 1930 llegaron otras compañías petroleras norteamericanas tales como la Venezuela Gulf Oil, la Lago Petroleum Corporation, la Socony Vacuum y la New England Oil.

Buscando petróleo, durante las primeras dos décadas del siglo XX, la Creole

Petroleum Corporation, conjuntamente con la también estadounidense Texaco, la Royal Dutch Shell y la Colombian Petroleum Company, con apoyo gubernamental en Venezuela y Colombia, ocuparon por la fuerza las tierras del pueblo indígena Barí, en la frontera colombo-venezolana, al suroeste del lago de Maracaibo. Esta invasión territorial se acompañó de campamentos con cercas electrificadas donde murieron muchos indígenas electrocutados, mercenarios y safaris de ejecutivos que cazaban indios, envenenamientos con comida y sal lanzadas desde aviones, y bombardeos aéreos a aldeas. En esa lucha desigual los Barí opusieron una feroz resistencia. Las corporaciones norteamericanas también incursionaron en tierras del pueblo yukpa. Al no conseguir suficiente petróleo y aunque siguieron operando en otras zonas del estado Zulia, las petroleras se retiraron de esos territorios a finales de los años 20 (Alarcón, 2005; Fernández y González, 2011).

Las operadoras estadounidenses siempre se las ingenaron para declarar al gobierno venezolano apenas una reducida fracción del crudo que extraían. Con eso escatimaban los reducidos impuestos que correspondían a la nación. Durante varios lustros los tanqueros pertenecientes a esas compañías navegaron desde el Lago de Maracaibo, rumbo a la refinería de su casa matriz en la vecina isla holandesa de Aruba, privando así al país de los ingresos asociados a la exportación de derivados del petróleo, así como de numerosos puestos de trabajo para la población venezolana (Lippo, 2017). En 1950, acatando con siete años de retraso lo establecido por la Reforma Petrolera de 1943, la Creole comienza a procesar en una refinería que construyó en Amuay (estado Falcón), una ínfima porción del crudo que extraía en el país, 60.000

bariles diarios, menos de la mitad de la cantidad mínima establecida por dicho instrumento legal para las concesionarias (Ibíd). La acción de pillaje de la Creole, y demás compañías con sede en los Estados Unidos, no culminó con la Ley de Nacionalización de 1976, ya que fueron indemnizadas con miles de millones de dólares a cambio de la entrega de instalaciones mal mantenidas, planos y manuales de operación; tampoco fueron penalizadas por haber dejado de inyectar gas a los pozos durante mucho tiempo y además retuvieron la parte más lucrativa del negocio petrolero.

### **III. Las petroleras estadounidenses y la violación de derechos humanos y laborales desde principios del siglo XX hasta el fin del Pacto de Punto Fijo**

Los trabajadores de la industria petrolera venezolana también han sido víctimas de las arbitrariedades y el trato discriminatorio de las multinacionales norteamericanas. Desde muy temprano, cuando las compañías llegaban a un campo virgen, lo primero que construían eran las casas para los extranjeros y las cárceles para los obreros. Estos últimos eran objeto constante de vejámenes e insultos por parte del personal corporativo; cuando había alguna réplica de parte de los venezolanos, la respuesta era la cárcel y el sometimiento a la tortura del cepo, labor que ejecutaba un comisario con un policía, ambos miembros de los cuerpos de seguridad venezolanos, que eran pagados por las compañías petroleras (Taborda, 2016; Villegas, 1998).

En los primeros años de la industria petrolera en Venezuela las relaciones laborales tenían un marco legal muy precario, con algunas escasas disposiciones sobre seguridad industrial y duración de la jornada de trabajo. Los trabajadores petroleros (y de otras

ramas de la economía) eran muchas veces forzados por ley a trabajar en la construcción de carreteras a cambio de la exoneración del servicio militar obligatorio. Los planteamientos reivindicativos concernientes a las condiciones de vida y el salario, eran penalizados con cárcel e incluso asesinatos. Los maltratos contra los venezolanos no se limitaban a los obreros, sino que incluían también a los empleados. El trato preferencial se reservaba al personal gerencial y técnico de alta calificación (mayormente estadounidenses) y en segundo lugar a los obreros y técnicos provenientes de las Antillas inglesas, por dominar el idioma de los gerentes. En esa escala los trabajadores venezolanos ocupaban el peldaño más bajo, cercano a una condición de semi-esclavitud (López Sánchez et al, 2017; Saldivia, 2015; Taborda, 2016; Villegas, 1998).

Los trabajadores venezolanos también eran sometidos a una segregación socio-espacial: mientras que los norteamericanos se instalaban en urbanizaciones con ambientes recreados a la manera del *American Way of Life*, con cómodas viviendas de arquitectura modulada y estandarizada, con servicios, bienes y vigilancia; los trabajadores (en su mayoría provenientes del éxodo campesino) vivían en barracas de zinc en condiciones infráhumanas, sin servicio alguno. Ciertos testimonios dan cuenta de uno o dos muertos diarios por accidentes industriales y enfermedades (Tenasse, 1979). Los trabajadores, carentes de atención médica no eran inmunizados contra enfermedades que proliferaban en ese entonces, como el paludismo, la disentería, la tuberculosis, y las enfermedades venéreas, a lo que se sumaban las mordeduras de serpientes (López Sánchez et al, 2017; Pardo, 2016; Quintero, 2015). Estos campamentos

han estado presentes en los estados Zulia, Falcón, Anzoátegui, Monagas y, en menor medida, en Delta Amacuro. La segregación socio-espacial promovida por las petroleras estadounidenses en los campamentos también tuvo expresión en ciudades como Caracas y Maracaibo, donde, tras tres décadas de presencia de las multinacionales en territorio venezolano, las compañías decidieron construir en los años 40 y 50 sus edificios sede con arquitectura asociada a la productividad del imaginario técnico promovido para distanciarse de lo local (Henry, 2003). Sería posteriormente, con la nacionalización de la industria petrolera en 1976, que los llamados "gringos de culo negro", personal profesional petrolero venezolano que estudió en universidades estadounidenses y se asimiló por transculturización a los estándares de vida del norte, pasarían a

ocupar el lugar de los estadounidenses en los campos petroleros (Pardo, 2016).

Hasta 1936 privaba una condición de sobre-explotación y regímenes laborales de 12 e incluso 16 horas diarias, similares a los de los grandes latifundios, con trabajo de sol a sol, sin remuneración por las horas extra ni día de descanso semanal; tampoco gozaban de vacaciones pagadas (De la Plaza, 1980; Lucena, 1998; Quintero, 1976). En este contexto, los trabajadores de la Mene Grande Oil Company organizaron las dos primeras huelgas del sector que se desarrollaron en 1925. Lo que siguió fueron despidos, persecuciones y secuestros realizados por sicarios a sueldo de las compañías petroleras. Pese a algunas conquistas de poca monta, persistieron las agudas diferencias salariales que en algunos casos alcanzaban hasta un 150%, como lo muestra el el siguiente cuadro:

**Cuadro 1:**  
Comparativo de salarios de trabajadores extranjeros y venezolanos en 1932

Oficio	Sueldo mensual en dólares de un extranjero	Salario diario en bolívares de un extranjero	Salario diario en bolívares de un venezolano
Soldador	275	35,75	14
Perforador	325	42,25	18
Oficinista	175	22,75	15
Mecánico	250	32	16
Dibujante	250	32,50	15
Encuellador	250	32,50	16
Teol-pusher	350	45,50	18

**Fuente:** Rodolfo Quintero. Antropología del Petróleo. p. 129.

A la muerte del dictador Juan Vicente Gómez en 1935, y en el marco de una cierta apertura política en el país, estalló una nueva huelga de trabajadores petroleros (1936-1937) que obtuvo unas modestas conquistas laborales y

finalizó con el asalto policial, promovido por las compañías, de una asamblea de trabajadores, que causó la muerte a cinco obreros (Brett, 1986; López Sánchez et al, 2017; Lucena, 1998; Rangel, 2007; Villegas; 1998). Las compañías y el

gobierno replicaron con numerosos despidos, decenas de detenciones, exilios y disolución de varias organizaciones políticas de izquierda, acciones de retaliación llevadas a cabo por presiones de las petroleras. Durante 10 años más, los salarios no experimentaron ningún cambio significativo. Las condiciones de precariedad e inseguridad de los campos petroleros también persistieron, lo que condujo al célebre incendio de la comunidad lacustre de Lagunillas en noviembre de 1939, evento en el cual perdieron la vida centenares de personas y resultaron heridas más de dos mil (López Sánchez et al, 2017).

En los años siguientes, la mayor parte de los sindicatos fueron desconocidos por las compañías y disueltos por el gobierno, aunque mejoraron las condiciones físicas de las zonas de los campos petroleros correspondientes a los trabajadores, así como las condiciones de seguridad, higiene industrial y recreación (López Sánchez et al, 2017). En junio de 1945, a finales del gobierno de Isaías Medina, las compañías petroleras habían firmado un primer acuerdo con las organizaciones sindicales en el que les otorgaban de facto su reconocimiento como representantes de los trabajadores de la industria. La llegada al poder de Acción Democrática, a través de un golpe fraguado conjuntamente con los militares en 1945, hizo posible el reconocimiento por parte de la Asamblea Constituyente de 1946-47 de importantes derechos de los trabajadores, tales como el derecho a organizar sindicatos, la garantía de estabilidad laboral de los directivos sindicales, el derecho a realizar convenios colectivos de trabajo y el derecho a huelga. La gestión gubernamental de ese gobierno estuvo caracterizada por el ventajismo hacia los sindicatos dirigidos por Acción Democrática y el

hostigamiento y obstaculización del trabajo de los sindicatos comunistas (López Sánchez et al, 2017).

En 1948 un golpe militar depone al recién electo gobierno de Rómulo Gallegos. Esto da inicio a un período de dictadura militar que durará una década, en la cual se entronizaría en la presidencia Marcos Pérez Jiménez. Bajo su mandato surgió la figura de los gánsteres sindicales, que hicieron vida social petrolera en la década de los cincuenta, y organizaron un "movimiento obrero" al servicio de las compañías y del gobierno militar. Estas organizaciones recurrieron a métodos violentos y contaron con el apoyo de la policía política de la época, y la policía privada de las petroleras, desplazando a los sindicalistas más antiguos, instaurando la censura en los sindicatos y asesinando a decenas de obreros (Quintero, 2015).

Al producirse la caída de la dictadura perezjimenista, se abre un período de conciliación sindical en el que la Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV), controlada principalmente por Acción Democrática, asume el monopolio de la representación laboral y modera verticalmente las demandas de los trabajadores. El período de democracia representativa que corresponde al llamado 'Pacto de Punto Fijo', se inaugura en 1959 con una fuerte represión desatada por el gobierno de Rómulo Betancourt, en contra de manifestaciones de calle que protestaban la pérdida de empleos y la disminución de los salarios en el sector público. Durante las presidencias de Betancourt y de su sucesor Raúl Leoni, las bandas armadas del partido gubernamental Acción Democrática, contando con apoyo policial, asaltaron por la fuerza los sindicatos petroleros controlados por los partidos de izquierda PCV y

MIR, que estaban siendo ilegalizados y luego perseguidos, perpetuando así el trabajo de los gangsters sindicales. Estas acciones también dejaron un saldo grande de muertos, heridos y detenidos (Croes, 1973).

El sindicalismo de conciliación se vio favorecido por la derrota de la izquierda insurreccional ocurrida en los años sesenta y el incremento de los precios petroleros que garantizaron una abundante renta petrolera a los gobiernos del 'adeco' Carlos Andrés Pérez y el socialcristiano Luis Herrera Campins entre 1974 y 1984, con lo cual se pudo dar sustento a reivindicaciones tales como el "pleno empleo", los aumentos de las escalas de salarios por decreto y la llamada Ley contra despidos injustificados. En este marco, se corrompió a la cúpula sindical, se desmovilizó a los trabajadores, se impusieron la negociación sindical y política como sustitutos de la lucha obrera, y se sofocaron algunos intentos de lucha obrera independiente del dominio burocrático de la CTV. La conciliación sindical se prolongó hasta 1998.

Ciertamente, desde finales de los años cincuenta del siglo XX se consolidaría un tejido institucional y político que serviría de base a los diferentes gobiernos de turno para relacionarse desde el poder estatal con los trabajadores petroleros y sus organizaciones. No obstante, debe reconocerse que esto es un desarrollo que deriva de lo creado y promovido por las compañías petroleras.

#### **IV. El legado ambiental de las petroleras en suelo venezolano: una constante antes y después de la nacionalización**

El legado de destrucción de formas de vida de comunidades, y la explotación, saqueo y violaciones de los derechos humanos dejado por las multinacionales estadounidenses del petróleo en

territorio venezolano, se combina con todo un siglo de degradación ambiental. Los grandes derrames de crudo que ocurrieron con la perforación de los primeros pozos, pusieron en evidencia los riesgos ecológicos inherentes a la industria petrolera, en particular las descargas operacionales intencionales, las descargas de aguas residuales y los accidentes asociados a las actividades de exploración, extracción, almacenamiento, transporte, procesamiento y utilización de sus derivados, que han afectado vastas extensiones de suelos, agua, bosques y aire en distintas localidades y regiones de Venezuela, principalmente en los estados Zulia y Falcón, en el occidente del país, y Anzoátegui, Sucre y Monagas, en el oriente.

Sus estándares de protección ambiental y protección de poblaciones afectadas históricamente fueron extremadamente laxos en el período 1920-1976, situación que se ha perpetuado con la industria nacionalizada en décadas posteriores (Red de Alerta Petrolera, 2004). Con la nacionalización del petróleo, el Estado venezolano absorbió las responsabilidades de la depredación ecológica causada por las multinacionales y las eximió de culpas. Desde entonces la gestión petrolera nacional ha encubierto el papel desempeñado por esas corporaciones en materia de impactos ambientales. A esto se agrega la sistemática renuencia de las compañías a reconocer sus responsabilidades en materia de depredación ecológica y afectación de la salud de poblaciones enteras, contando también con la renuencia del Estado venezolano a fiscalizar y penalizar esa depredación.

De manera pues que, entre el Petro-estado venezolano y las transnacionales, se conformó un binomio de responsabilidades compartidas en lo que respecta a la destrucción ecológica

causada por la actividad petrolera. En este sentido, cabe citar como caso emblemático lo ocurrido con el Lago de Maracaibo, principal reservorio de agua dulce de América Latina, en el que hubo miles de derrames en más de 5.000 pozos durante el período de operaciones de las petroleras norteamericanas y europeas (Canal azul 24, 2011). Un ejemplo inaugural de esa devastación fue el famoso reventón del pozo "Barroso No 2" que en 1922 vertió alrededor de 900.000 barriles de crudo al ambiente (el equivalente de 4 veces lo vertido por el buque Exxon Valdez, en Alaska) cubriendo un área de 300 hectáreas en el municipio Cabimas (costa oriental del lago) del estado Zulia (Bermúdez, 2009; Durán, 2014).

En el Lago de Maracaibo se experimentaron, por primera vez en el mundo, técnicas de perforación aguas adentro, lo que ocasionó innumerables accidentes y derrames, filtraciones (por operaciones de perforación), bombeo, mantenimiento de pozos y descarga de aguas de lastre en tanqueros. El Lago de Maracaibo llegó a contar con más de 450 estaciones de flujo para almacenamiento y bombeo del crudo y toda una flota de tanqueros, gabarras, lanchas, remolcadores y todo tipo de embarcaciones complementarias para este tipo de actividad. En su lecho se extendieron más de 24 mil kilómetros de tuberías, y en la cuenca cerca de medio millón de kilómetros (Canal Azul 24, 2011). El impacto de la contaminación del Lago de Maracaibo es diversificado, y abarca a toda la biodiversidad lacustre. Además, el dragado del canal de la barra del lago con el propósito de hacer posible el ingreso de tanqueros de gran calado de las transnacionales petroleras, trajo como consecuencia el ingreso de grandes volúmenes de agua salada que alteraron irreversiblemente las condiciones del ecosistema lacustre. Esta circunstancia,

aunada a los procesos de contaminación anteriormente mencionados, condujo a que, ya a comienzos del siglo XXI, más de las cuatro quintas partes de la fauna autóctona del lago estuvieran extinguidas (Sangronis, 2006).

Otro ejemplo extremo de destrucción ambiental producto de las actividades desarrolladas por las compañías petroleras norteamericanas (y también las europeas) en pozos y refinerías, son las miles de fosas de desechos tóxicos ubicadas en oriente, occidente y otras zonas del país, que en su mayoría aún permanecen sin tratamiento (Sánchez, 2018); estos desechos son en ciertos casos radioactivos o poseen otras substancias contaminantes y se colocan en grandes piscinas que permanecen a cielo abierto durante años, y que constituyen una fuente de contaminación constante, cuando su contenido se rebosa por la lluvia o cuando hay filtraciones. En estas fosas también hay lodos de perforación que incluyen biocidas, antioxidantes, anticorrosivos, lubricantes y metales pesados (López y Lozada, 2011).

Las actividades de refinación de petróleo también han generado impactos ambientales y sociales muy negativos. Por ejemplo, en 1949 y 1950 respectivamente, comenzaron las operaciones de las refinerías de Cardón (Royal Dutch Shell) y Amuay (Exxon), ubicadas en la zona suroccidental de la península de Paraguaná, estado Falcón, las cuales hacen parte del Complejo Refinador Paraguaná (CRP), uno de los más grandes del mundo. Su instalación supuso el desplazamiento de poblaciones de pescadores y el posterior asentamiento de miles de personas pobres en la cercanía de las instalaciones de refinación. Después de la nacionalización petrolera, se contaban por decenas de miles las personas que habitaban esos asentamientos y todavía permanecen allí, siendo víctimas de impactos ambientales

generados por los gases emitidos por los “mechurrios” (gas flare), que contaminan el aire, el mar, las tierras y las aguas en general, afectando la pesca y los cultivos locales, causando numerosas enfermedades entre las que figuran las de tipo neurológico, respiratorias y hasta cáncer (Observatorio de Ecología Política de Venezuela, 2017a). Las refinerías, hoy en manos de PDVSA, son fuente potencial de accidentes mortales, como el ocurrido en Amuay en agosto 2012, con una gran explosión consecuencia de una fuga de gas, con un saldo de 47 personas muertas, 130 heridos y más de tres mil viviendas destruidas (Observatorio de Ecología Política, 2016a).

La industria petroquímica tiene también un prontuario de graves daños al ambiente. Podemos citar el ejemplo del Complejo Petroquímico “Ana María Campos”, también conocido como “El Tablazo”, situado en el estado Zulia y que ha sido operado por la estatal Pequiven y empresas mixtas. El Tablazo ha ocasionado graves daños a comunidades aledañas como El Hornito y al ecosistema en el que ella se asienta, con emisiones de hidrocarburos, gases tóxicos, metales como el plomo, vanadio y mercurio, dióxido de azufre (SO<sub>2</sub>) y de nitrógeno (NO<sub>2</sub>). Igualmente esta planta ha dejado una piscina de lodos mercuriales muy cerca de la comunidad, en condiciones de alta exposición. Además, la quema de gas excedente emite sustancias tóxicas que son llevadas por el viento hacia las comunidades cercanas (Observatorio de Ecología Política de Venezuela, 2017b).

Entre los desmanes ambientales ocurridos después de la nacionalización de la industria petrolera, vale destacar como emblemáticos los asociados con las actividades de exploración y explotación en el Delta del Orinoco y el derrame del tanquero Nissos Amorgos en lago de Maracaibo. En el primer caso, y pese

a las advertencias hechas a comienzos de los años 80 a la estatal Lagoven por voceros del pueblo indígena warao, de asentamiento ancestral en la zona, una concesión hecha por PDVSA a la British Petroleum en el marco de la llamada “Apertura Petrolera” (seguida seis años más tarde por otra concesión otorgada a la estadounidense Conoco-Phillips), trajo como consecuencias importantes daños a los ecosistemas locales derivados de explosiones sísmicas, continuos derrames de crudo, disposición de desechos contaminantes en fosas ubicadas a orillas de ríos y caños, y la construcción y operación de infraestructuras (Observatorio de Ecología Política de Venezuela, 2018).

El segundo caso refiere al impacto generado por el encallamiento del tanquero petrolero griego Nissos Amorgos en el canal de navegación del Lago de Maracaibo, en la salida hacia el Golfo de Venezuela, el día 28 de febrero de 1997. En esta ocasión, se produjo un derrame de más de 25.000 barriles de crudo que contaminaron la costa noroeste de la Isla de San Carlos y el balneario de Caimare Chico. Este evento generó una fuerte protesta por parte de centenares de pescadores y años más tarde la empresa propietaria y aseguradora del navío fue obligada a pagar al Estado venezolano una suma superior a los mil millones de bolívares. No obstante, los daños ecológicos causados fueron incalculables y en gran medida persisten en la actualidad (Severeyn, 2003; Fundación Azul Ambientalista, 2013; Qué Pasa, 2014). Cabe destacar que, según algunas estimaciones, accidentes de gran envergadura como el del buque Nissos Amorgos representan apenas un 10% de la cantidad vertida al lago de Maracaibo; el 90% que resta corresponde a las operaciones de perforación, bombeo, mantenimiento de pozos y descarga de

aguas de lastre, entre otras, consideradas todas como "normales" y que persisten en la actualidad (Sangronis, 2006).

Cantidades enormes de petróleo y sus derivados, innumerables toneladas de sustancias tóxicas utilizadas en su búsqueda, producción y transporte han sido vertidas en suelos, cursos y espejos de agua. Miles de hectáreas de manglares y bosques de galería, selvas vírgenes y humedales han sido destruidos o degradados de manera permanente, numerosos ecosistemas han resultado fragmentados y aislados, quedando condenadas muchas de sus especies a la desaparición como consecuencia de los trazados de vías de prospección y el tendido de oleoductos y gasoductos. Así pues, las exigencias de las actividades intensivas de prospección, extracción, transporte y refinación de petróleo en Venezuela han mantenido durante décadas, a lo largo de períodos en que se suceden distintos gobiernos, con compañías multinacionales y con la industria estatal, patrones de operación que afectan seriamente a los ecosistemas y que, por probabilidad, incrementan las posibilidades de siniestros que liberen grandes cantidades de crudo al ambiente.

## **V. Una relación de continuidad entre el accionar de las multinacionales y la PDVSA de la "Revolución Bolivariana"**

Con la llegada del proceso bolivariano, comandado por el Presidente Hugo Chávez desde 1999, se planteaba la necesidad de instaurar un sistema de justicia social, de reivindicación de los trabajadores y de una nueva gestión ambiental. Chávez reivindicaría la idea de una visión nacionalista y haría referencia a la 'Nueva Pdvsa'. Sin embargo, el proyecto político se centraría en la expansión del rol de la industria petrolera en la economía nacional (con énfasis en la Faja Petrolífera del Orinoco), y aunque

promovería una diversificación de sus socios comerciales, también mantendría el vínculo con capitales estadounidenses y sus prácticas de gestión empresarial. En este sentido, ni la nacionalización ni la "Revolución Bolivariana", tanto con los gobiernos de Hugo Chávez y Nicolás Maduro, implicaron cambios significativos en lo que concierne a derechos humanos, derechos laborales e impactos socio-ambientales. De hecho, ha habido continuidad en aspectos fundamentales que ya existían en el período del Pacto de Punto Fijo (AD-Copei), y que se derivaban de criterios gerenciales propios de las petroleras extranjeras, particularmente las de Estados Unidos.

La actividad petrolera se desarrolló en el proceso bolivariano –fundamentalmente a partir de la política de 'Soberanía Petrolera'– basada en las "asociaciones estratégicas", que se ejecutaban a través de empresas mixtas en las cuales operaron varias multinacionales estadounidenses. Luego de la salida de Conoco-Phillips o Exxon Mobil, a raíz de la nacionalización de la Faja Petrolífera del Orinoco, ha sido Chevron la petrolera norteamericana más grande que permanece operando en Venezuela. Estando Bush, Obama y Trump al frente del gobierno norteamericano, Chevron ha mantenido relaciones cordiales y pragmáticas con los gobiernos de Hugo Chávez y Nicolás Maduro. En 2007, esta compañía jugó un papel determinante en la resolución de la crisis diplomática que enfrentó a los gobiernos de Hugo Chávez y Álvaro Uribe, así como en el reinicio de las actividades de construcción del gasoducto "Antonio Ricaurte" entre la Guajira colombiana y la ciudad de Maracaibo, emprendimiento que fue proyectado unos años después hacia Panamá y Ecuador. En sintonía con esos procesos y circunstancias, el 18 de agosto de 2012, Hugo Chávez

declaró públicamente su complacencia por la presencia de Chevron y Texaco en Venezuela (Insumissia, 2014).

En el marco laboral, durante el gobierno de Chávez se introdujeron algunas mejoras laborales iniciales, tales como facilitación del acceso a formación universitaria y técnica del personal obrero, una mayor cobertura del seguro médico y la igualación de condiciones para la ayuda destinada a la adquisición de vivienda. Sin embargo, en el nuevo plan petrolero, aunque se replantearon los términos de regalías e impuestos más favorables para la nación, se mantuvieron algunas políticas regresivas del pasado para los trabajadores. Por ejemplo, perduraría la prohibición de sindicalización para los empleados de nómina mayor, y el mecanismo impuesto por la CTV en 1980 para la representación de los trabajadores en las directivas de las empresas del Estado.

En términos generales, la cultura gerencial se ha mantenido similar a la que existía en Pdvsa desde 1976, a su vez heredada de las petroleras extranjeras. En consonancia con esto, la participación vinculante de los trabajadores en las instancias directivas de la empresa no ha pasado de ser una representación sindical burocrática. Por otro lado, se ha seguido bloqueando el ejercicio de mecanismos de contraloría desde las bases de trabajadores y se ha obviado la puesta de procesos de transparencia administrativa hacia dentro y hacia afuera de la estatal petrolera (López Sánchez et al, 2017). En términos generales, los contratos colectivos fueron desmejorando desde 1999 y con la llegada de Nicolás Maduro a la Presidencia se precarizaron aún más, afectando sensiblemente el salario real, la cobertura del servicio médico y la calidad del servicio de alimentación; esto incluye el cierre de comedores, la eliminación del sistema de transporte

y de la oferta de capacitación técnica y mejoramiento profesional, entre otros. Todo este marco fue reflejando que las lógicas de maximización de beneficios y de externalización de costos fue prevaleciendo en pro de los intereses del negocio petrolero, lo que incluyó claramente a las asociaciones estratégicas con las empresas estadounidenses, que fueron colocadas por encima de los intereses particulares de los trabajadores.

Respecto al ámbito socio-ambiental, en el período bolivariano perduraron los altos impactos y la grave situación de degradación ecológica generada por la actividad petrolera, alcanzando niveles críticos, principalmente en las áreas de influencia de los complejos industriales y refinerías, y en antiguas zonas de producción de hidrocarburos, cuya infraestructura se encuentra muy deteriorada. También la situación es crítica en zonas con insuficiente control ambiental o cuyos factores tecnológicos en los procesos de extracción y procesamiento (tales como el de los 'mejoradores' de crudos pesados y extra-pesados) suponen exigencias de gestión ambiental aún sin satisfacer. Al igual que en el pasado, derrames, fugas, roturas de tuberías y oleoductos, hundimiento de gabarras, emisiones de gases contaminantes y de efecto invernadero, generación de calor y ruidos molestos, incendios y explosiones en instalaciones petroleras, entre otros incidentes con consecuencias ambientales negativas, marcaron la cotidianidad de las actividades petroleras durante el gobierno de Chávez, y de manera creciente con el de Nicolás Maduro (Alonso, 2019; Gutiérrez, 2018; Provea, 2013; Provea, 2014).

La evidencia en los testimonios y territorios dan fe de esto, también en zonas en las cuales han operado las multinacionales estadounidenses. Podemos remitirnos nuevamente a

Chevron, empresa que, cabe destacar, tiene tras de sí toda una estela de atropellos al ambiente y a la gente en diversos lugares –como por ejemplo, en la selva amazónica ecuatoriana–, sin contar con su rol político, financiando buena parte de la campaña para la reelección de George W. Bush, el esfuerzo bélico norteamericano en Irak o su involucramiento en el Plan Colombia. En Venezuela Chevron es responsable, conjuntamente con otras compañías, del desastre ambiental generado a lo largo del tiempo en el Lago de Maracaibo, procesos nocivos que se han mantenido en el período bolivariano. Del mismo modo, la multinacional ha participado en la expansión de la explotación de crudos extra-pesados de la Faja Petrolífera del Orinoco, específicamente en los bloques Carabobo y Ayacucho (Observatorio de Ecología Política de Venezuela, 2017c), donde se han registrado variadas denuncias de derrames y carencias de agua por el uso que hacen de ellas las empresas petroleras (Observatorio de Ecología Política de Venezuela, 2016b). A su vez, cabe agregar que hasta el año 2005 Chevron participó en la explotación de carbón en Mina Norte, situada en la Sierra de Perijá (estado Zulia), contribuyendo al crecimiento de las cuotas de extracción en la zona. Esta actividad minera no sólo ha generado importantes impactos a las aguas del río Guasare y a las áreas boscosas de la región, sino que ha provocado violentos conflictos con los pueblos indígenas y ambientalistas del Zulia.

Chevron ha sido partícipe de estos procesos de degradación socio-ambiental que han provocado el incremento de enfermedades tales como cáncer y leucemia en las comunidades cercanas a los yacimientos, el deterioro de las fuentes de agua y la biodiversidad, así como el desplazamiento de comunidades

indígenas, campesinas y pesqueras aledañas. Chevron ha realizado también actividades de “responsabilidad empresarial” apoyando a ciertas organizaciones como la Fundación Tierra Viva y a grupos de la etnia wayuu (Zulia) y warao (Delta del Orinoco), financiando proyectos con sólo el 0,000000,5% de su volumen de negocios en Venezuela entre 2006 y 2012 (El Libertario, 2014).

Con la crisis que se desató desde 2013/2014, las relaciones bilaterales se han venido tensando y deteriorando notablemente. Las confrontaciones han tenido una escalada y el colapso económico, propio también de una crisis estructural que afecta a Venezuela, ha redundado, por ejemplo, en el deterioro de las instalaciones de la industria petrolera y en la disminución de capacidades para llevar a cabo una gestión ambiental y poner en práctica adecuadamente planes de contingencia en caso de accidentes. Las medidas económicas de efecto liberalizador tomadas por el Gobierno de Nicolás Maduro, así como las crecientes prácticas autoritarias del Estado han profundizado notablemente las tendencias de vulneración de derechos. Desde el inicio de la crisis, los trabajadores petroleros comenzaron a perder sus mejores beneficios y conquistas laborales. Desde 2013, han venido incrementándose las protestas de sectores de trabajadores de diversos gremios del país, y se han registrado reiteradas denuncias de criminalización a la protesta laboral, hostigamiento y amenazas a sindicatos y líderes sindicales opositores, independientes y críticos (El Estímulo, 2015; El Mundo, 2013; Observatorio Venezolano de Conflictividad Social, 2015; Seijas, 2019a). Por mencionar un ejemplo, desde 2018, grupos de ex-trabajadores de la empresa Exxon Mobil han llevado a cabo denuncias y acciones de protesta exigiendo el pago prometido

por el fallecido Presidente Chávez, luego que esa multinacional cancelara una indemnización al gobierno y de la cual, se había hecho el anuncio oficial de que se reservarían unos 5.000 millones de dólares para los trabajadores petroleros, que en ese entonces eran alrededor de 12.000. De ellos solo 3.000 recibieron el beneficio y el resto aún espera (Bejarano, 2019). Por otra parte, diversos voceros han denunciado el surgimiento de un grupo de dirigentes sindicales incondicionales al partido de gobierno, que también cumplen funciones gerenciales y ejercen como patronos (Seijas, 2019b).

Por su parte, las presiones internacionales y, en particular, las sanciones impuestas por el gobierno de Donald Trump a Venezuela, sobre todo aquellas formalizadas desde 2017, han también creado un efecto negativo en este panorama. Las sanciones impuestas a principios de 2019 a la industria petrolera venezolana, les impide legalmente a las empresas de Estados Unidos realizar negocios con la petrolera estatal de Venezuela. A pesar de ello, la petrolera Chevron recibió licencias particulares para realizar transacciones con PDVSA, lo que le permitía a esta empresa continuar su papel como el último gran productor de petróleo de Estados Unidos en Venezuela y, pese a su retórica anti-imperialista, el gobierno de Maduro recibe la noticia con beneplácito. En enero de 2018, Maduro aclaraba que rompió solo relaciones "diplomáticas y políticas" con la Casa Blanca, al tiempo que reafirmó su intención de trabajar con todos los sectores económicos estadounidenses, incluyendo las empresas petroleras. "EE.UU. es mucho más que Donald Trump", señaló al ser consultado por el futuro de Chevron en Venezuela (Actualidad RT, 2019).

En esta situación actual de conflicto y crisis, persisten los procesos de

degradación socio-ambiental y de violación de derechos humanos descritos. En la narrativa predominante, aunque se haya recurrido a los discursos de la lucha contra el imperialismo, la emergencia humanitaria y la defensa de los derechos de los venezolanos, lo cierto es que los impactos en el campo laboral, de los derechos sociales y de la preservación del ambiente han sido dramáticos. Los potenciales perfiles de un proceso de diálogo y transición, y nuevo marco de 'recuperación' económica, parecen centrarse más en cómo relanzar, a toda costa, los sectores extractivos, que en restituir derechos sociales y ambientales de la población. Hasta la fecha no sólo no hay ni asomo de alguna compensación por los daños históricos causados por empresas como Chevron, sino que también los marcos para los nuevos proyectos económicos se presentan con muy amplias concesiones a los capitales privados y muy escasas regulaciones en lo económico, lo laboral y lo ambiental. Esto vulnera aún más el campo de los derechos sociales y ambientales.

Esta situación paradojal de la relación bilateral entre Estados Unidos y Venezuela revela, más allá de las discrepancias retóricas y/o reales en otros planos, la centralidad del negocio petrolero para los intereses de ambos socios, cuya asociación se ha esmerado en hacer de Venezuela un suplidor seguro y confiable de hidrocarburos para los Estados Unidos, y de este último un mercado clave para los recursos energéticos venezolanos.

## VI. A manera de conclusión

Las petroleras norteamericanas jugaron un papel clave en el afianzamiento en Venezuela de una configuración societal extractivista-rentista, y un modo de vida que ha impactado muy negativamente los procesos naturales, los ecosistemas y los bienes comunes del territorio, los

imaginarios y la cultura del día a día. La huella de esas transnacionales ha significado también violaciones a la soberanía nacional, injerencia en los asuntos públicos, violaciones recurrentes de derechos humanos, desconocimiento de derechos laborales, segregación social, agresiones contra comunidades, masacres, persecuciones y asesinatos.

El modo de actuar de la industria petrolera nacionalizada ha mantenido en lo fundamental esos patrones de acción con consecuencias similares en diferentes planos, garantizando siempre una estrecha relación económica y de identidad cultural con la esfera de poderes hegemónicos del imperialismo petrolero. Más allá de la estridente y cada vez más desgastada retórica “antimperialista”, “revolucionaria” y “ecosocialista” de los voceros gubernamentales y los personeros de PDVSA, esta circunstancia marca con mucha fuerza la orientación asumida por el Petro-estado venezolano en la llamada “Revolución Bolivariana”, y condiciona en la práctica una diversificación de la dependencia, en la que el cártel petrolero de los Estados Unidos comparte y simultáneamente disputa intereses con otras corporaciones de origen geográfico variado y de conducta similar, en términos económicos, políticos, culturales, sociales y ambientales.

Finalmente, como hemos visto, la trayectoria de la industria petrolera extranjera y estatal en Venezuela, en materia ambiental y de derecho sociales (por cierto, similar a la que presentan en muchos otros rincones del mundo), está plagada de arbitrariedades y afectaciones severas a las comunidades, los trabajadores petroleros y el entorno natural. Considerando el cuadro de visiones, intereses y tensiones que operan entre factores nacionales e internacionales en pugna, en el contexto de la crisis estructural que sacude a este

país actualmente, es de presumir que en el futuro tales desaguisados van a continuar o incluso a intensificarse. La experiencia nos indica que la lógica extractiva y codiciosa orienta un proceder oscuro en las negociaciones y operaciones que involucran al petróleo, con desastrosos impactos para la vida. Para revertir esa tendencia, es necesario conformar un vasto movimiento ciudadano que involucre a activistas, trabajadores, comunidades y otros sectores de la población, en una lucha para salir de la petro-anestesia y la petro-adicción, que cuestione la idea de la indiscutible utilidad pública de la explotación de hidrocarburos, proponga y exija medidas efectivas para identificar y prevenir los riesgos de violaciones de los derechos humanos, y dispositivos para reparar el daño social y ambiental causado por las actividades petroleras, denuncie el extractivismo y formule militante planes para su superación.

## VII. Referencias bibliográficas

Actualidad RT (2019). Bloomberg: Chevron presiona a EEUU para que reduzca sanciones contra Venezuela. Aporrea, <https://www.aporrea.org/energia/n342665.htm>

Alarcón, Johnny Alberto (2005). Indígenas y empresa petrolera. Boletín Antropológico. Año 23, N° 63, enero-abril, Universidad de Los Andes. Mérida, pp. 31-55.

Alonso, Juan Francisco (2019). Pdvsa está entre las 20 compañías que más han contaminado el planeta. Crónica Uno, <https://cronica.uno/pdvsa-esta-entre-las-20-companias-que-mas-han-contaminado-el-planeta/>

Arredondo, Alejandra (2019). ¿Qué significa que Chevron se vaya o se quede en Venezuela? VOA Noticias, <https://www.voanoticias.com/a/que-significa-que-chevron-se-vaya-o-se-quede-en-venezuela-/5134766.html>

Bejarano, Elkis (2019). Trabajadores petroleros venezolanos llevan más de 340 horas en huelga de hambre sin obtener respuesta. Diario de Las Américas, <https://www.diariolasamericas.com/trabajadores-petroleros-venezolanos-llevan-mas-340-horas-huelga-hambre-obtener-respuesta-n4179164>

Bermúdez, Manuel (2009). Testigo del Chorro. El reventón del Barroso. Crónicas de Cabimas, <http://cronicasdecabimas.blogspot.com/2009/11/testigo-del-chorro-el-reventon-del.html>

Brett, Alí (1986). 50 años de la huelga petrolera de 1936. Editorial Manos. Caracas.

Canal Azul 24 (2011). Venezuela: crónica de los derrames de petróleo en el lago de Maracaibo. Tragedia sin dolientes, <https://www.otromundoesposible.net/venezuela-cronicas-de-los-derrames-de-petroleo-en-el-lago-de-maracaibo-tragedia-sin-dolientes/>

Croes, Hemmy (1973). El movimiento obrero venezolano. (Elementos para su historia). Ediciones Movimiento Obrero, Caracas.

Durán, Williany (2014). Reventón El Barroso II: Comienza el auge petrolero en Venezuela, Venelogía, <https://www.venelogia.com/archivos/9352/>

De La Plaza, Salvador (1980). La economía minera y petrolera en Venezuela, Universidad Central de Venezuela. Caracas.

El Estímulo (2015). Guerra al Sindicato. <https://elestimulo.com/climax/guerra-al-sindicato/>

El Libertario (2014). Chevron: la conexión bolivariana, [https://issuu.com/ellibertario/docs/chevron\\_vzla](https://issuu.com/ellibertario/docs/chevron_vzla)

EL MUNDO (2013). Denuncian la 'depuración' de funcionarios públicos que no votaron a Maduro. <https://www.elmundo.es/america/2013/04/29/venezuela/1367244348.html>

Fernández, Zaidy. González, Asmery (2011). Los barí: historia, sociedad y cultura. Colección Taima Taima: Serie Pueblos Indígenas, Fundación Editorial El Perro y la Rana, Caracas.

Fundación Azul Ambientalistas (2013). Hace 16 Años, el Buque Nissos Amorgos derramó 25 mil barriles de petróleo en el Lago de Maracaibo. <https://blogazulambientalistas.wordpress.com/2013/03/02/hace-16-anos-el-buque-nissos-amorgos-derramo-25-mil-barriles-de-petroleo-en-el-lago-de-maracaibo/>

Guevara, Manuel (2018). Visión General del Sector Hidrocarburos en Venezuela. El ocaso de "la industria": saqueo, caída de la producción y fin de la meritocracia. Transparencia Venezuela, <https://transparencia.org.ve/wp-content/uploads/2018/11/EPE-II-Sector-Hidrocarburos-1.pdf>

Gutiérrez, Jeanfreddy (2018). Derrames de petróleo en Venezuela aumentan y gobierno no revela impacto real. Mongabay, <https://es.mongabay.com/2018/08/derrames-de-petroleo-rios-contaminacion-venezuela/>

Henry, Vicente (2003). "La arquitectura urbana de las corporaciones petroleras: Conformación de "Distritos Petroleros" en Caracas durante las décadas de 1940 y 1950", en: Espacio Abierto, Vol 12, Caracas.

Insumissia (2014). Chevron: La Conexión Bolivariana. La expansión de la transnacional bajo el "socialismo del Siglo XXI". <https://www.antimilitaristas.org/Chevron-La-conexion-bolivariana.html>

La Izquierda Diario (2019). Trabajadores petroleros protestan en Puerto La Cruz y convocan nueva marcha para este jueves 17/10. <http://www.laizquierdadiario.com.ve/Trabajadores-petroleros-protestan-en-Puerto-La-Cruz-y-convocan-nueva-marcha-para-este-jueves-17-10>

Leslie, Christopher (2012). Revisiting the Revisionist History of Standard Oil, Southern California Law Review, Vol. 85, No.3, [https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract\\_id=2443473](https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=2443473)

Lippo, Carlos (2017). Venezuela: Por qué la Exxon-Mobil está empeñada en destruir la revolución bolivariana. Resumen Latinoamericano, <http://www.resumenlatinoamericano.org/2017/10/03/venezuela-por-que-la-exxonmobil-esta-empenada-en-destruir-la-revolucion-bolivariana/>

López Sánchez, Roberto. Moreno Mercado, Kerli. Paredes Valecillos, Lorelli (2017). La Industria Petrolera en Venezuela: Relaciones de Trabajo y Conciencia de Clase (1914-2015)", Aporrea, <https://www.aporrea.org/energia/a242020.html>

López, Néstor Alí. Lozada, José Rafael (2011). Uso de la biorremediación para el saneamiento de sustratos contaminados por petróleo en el oriente de Venezuela, Ecodiseño & Sostenibilidad No 3, Universidad Politécnica de Valencia/Universidad de los Andes-Venezuela, <http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/ecodiseno/article/view/4378>

Lucena, Héctor (1998). El movimiento obrero petrolero. Proceso de formación y desarrollo. Ediciones El Centauro. Caracas.

Observatorio de Ecología Política de Venezuela (2016a). Explosión en la Refinería de Amuay, <http://www.ecopoliticavenezuela.org/2018/01/17/mapa-de-conflictos-socio-ambientales-explosion-en-la-refineria-amuay/>

Observatorio de Ecología Política de Venezuela (2016b). PDVSA y escasez de agua en la Faja Petrolífera del Orinoco, <https://www.ecopoliticavenezuela.org/georreferenciacion/60/>

Observatorio de Ecología Política de Venezuela (2017a). Los impactos socioambientales del Complejo Refinador Paraguaná, <http://www.ecopoliticavenezuela.org/georreferenciacion/51/>

Observatorio de Ecología Política de Venezuela (2017b). El Complejo Petroquímico El Tablazo y las luchas de la comunidad de El Hornito contra PDVSA, <http://www.ecopoliticavenezuela.org/georreferenciacion/36/>

Observatorio de Ecología Política de Venezuela (2017c). La huella de Chevron en el Lago de Maracaibo y otras regiones, <https://www.ecopoliticavenezuela.org/georreferenciacion/58/>

Observatorio de Ecología Política de Venezuela (2018). Impactos socio-ambientales a los indígenas warao por explotación petrolera en Pedernales (Delta Amacuro), <http://www.ecopoliticavenezuela.org/georreferenciacion/75/>

Observatorio Venezolano De Conflictividad Social (2015). Informe situación de los conflictos laborales. Venezuela. <https://www.observatoriodeconflictos.org.ve/oc/wp-content/uploads/2015/05/OVCS-Informe-Conflictos-laborales.pdf>

Pardo, Daniel (2016). ¿Qué pasó y cómo se vive en las urbanizaciones petroleras de Venezuela, símbolo de su pujante industria de hidrocarburos? Bbc News Mundo, <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-36727804>

Provea (2013). El impacto ambiental de PDVSA en 2013: otro año de saldos sombríos y ocultos. <http://periodicoelibertario.blogspot.com/2014/06/el-impacto-ambiental-de-pdvs-en-2013.html>

Provea (2014). Informe Especial. Análisis de la Situación Ambiental Petrolera Venezolana. Caso estudio: Estados Anzoátegui- Monagas 2012 – 2014. <https://derechos.org.ve/web/wp-content/uploads/Ana%CC%81lisis-de-la-Situaci%CC%81n-Ambiental-Petrolera-Venezolana.-Caso-estudio-Estados-Anzoa%CC%81tegui-Monagas-2012-%E2%80%93-2014.pdf>

Qué Pasa (2014). Nissos Amorgos debe pagar 29 millones de bolívares. <https://www.quepasa.com.ve/sucesos/nissos-amorgos-debe-pagar-29-millones-de-bolivares/>

Quintero, Rodolfo (1976). Antropología del petróleo. Siglo veintiuno editores, México.

Quintero, Rodolfo (2015). "Estudio del campo petrolero" (La cultura del petróleo, 1968) en: Alba Carosio, Anais López y Leonardo Bracamonte (Coord.). Antología del pensamiento crítico venezolano contemporáneo, CLACSO, Buenos Aires, pp. 43-60.

Rangel, Domingo Alberto (2007). ¡Qué molleja de huelga! La huelga petrolera de 1936-37, Universidad del Zulia, Maracaibo.

Red de Alerta Petrolera (2004). El conflicto petrolero venezolano y sus implicaciones ambientales. Ecoportal, [https://www.ecoportal.net/temas-especiales/energias/el\\_conflicto\\_petrolero\\_venezolano\\_y\\_sus\\_implicaciones\\_ambientales/](https://www.ecoportal.net/temas-especiales/energias/el_conflicto_petrolero_venezolano_y_sus_implicaciones_ambientales/)

Saldivia, Fernando (2015). Gringos en Venezuela. Aporrea, <https://www.aporrea.org/tiburon/a209596.html>

Sangronis, Joel (2006). Exxon, Shell, Chevron: su deuda ecológica con el Lago Maracaibo. Rebelión, <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=43097>

Sánchez, Juan Carlos (2018). Los costos ambientales del extractivismo petrolero, presentación hecha en el foro "PDVSA y el futuro del petróleo venezolano". ILDIS, Caracas, <http://www.ildis.org.ve/website/administrador/uploads/ForoPDVSAJuanCarlosSanchez.pdf>

Seijas, Carlos (2019a). Bodas: "El gobierno puso a la clase trabajadora en condiciones de semiesclavitud". Tal Cual, <https://talcualdigital.com/el-gobierno-puso-a-la-clase-trabajadora-en- condiciones-de-semiesclavitud/>

Seijas, Carlos (2019b). En menos de 20 años el chavismo acabó con los beneficios laborales petroleros. Tal Cual, <https://talcualdigital.com/en-menos-de-20-anos-el-chavismo-acabo-con-los-beneficios-laborales-petroleros/>

Severeyn, Héctor (2003). Efecto del derrame de petróleo del buque Nissos Amorgos sobre la fauna macro invertebrada bentónica del Golfo de Venezuela: cinco años después. Ecotrópicos, 16 (2). Sociedad Venezolana de Ecología

Taborda, Manuel (2016). Petróleo y clase obrera. Orígenes de la clase obrera venezolana, Fondo Editorial UNERMB, Cabimas.

Tenasse, Paul Nehru (1979). Venezuela. Los obreros petroleros y la lucha por la democracia. EFIP – Editorial Popular. Caracas

Villegas, Luis Enrique (1998). La huelga petrolera. Revista Historia del Movimiento Obrero Venezolano. N°1. Publicaciones El Pueblo. Caracas.

Yergin, Daniel (1991). The Prize: the Epic Quest for Oil, Money & Power. Simon & Schuster, New York

## Sobre los autores

### **Francisco Javier Velasco**

Doctor en Estudios del Desarrollo del Centro de Estudios del Desarrollo (CENDES), Universidad Central de Venezuela. Doctor en Sociología, Université du Québec à Montréal. Magister Scientiarum en Planificación Urbana y Regional, mención ambiente, de Mc Gill University. Especialista en Ecodesarrollo, Université de Montréal. Antropólogo, mención Magna Cum Laude, egresado en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Central de Venezuela. Ecólogo Social. Ha sido Coordinador de investigaciones y del curso de postgrado en Planificación Agroecológica de la Escuela Venezolana de Planificación entre 2011 y 2014. Coordinador Académico del Instituto Latinoamericano de Agroecología “Paulo Freire” (IALA- Barinas, Venezuela) 2008. Coordinador del Curso de Postgrado en Evaluación de Impacto en Salud y Ambiente, mención Amazonía, del Centro de Estudios del Desarrollo (CENDES) de la Universidad Central de Venezuela entre 1997 y 2004. Miembro del Observatorio de Ecología Política de Venezuela. Activista de la Plataforma contra el Arco Minero del Orinoco.

### **Omar Vásquez Heredia**

Doctor en Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (UBA) y politólogo de la Universidad Central de Venezuela (UCV). Fue becario doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de Argentina (Conicet) e investigador en formación del Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe de la UBA. Participó en el grupo de trabajo del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (Clacso) denominado “Estados latinoamericanos: ruptura y restauración”. Actualmente, es profesor de la Escuela de Sociología de la UCV.

INFORME ESPECIAL:

## **Aproximación crítica a la relación Estados Unidos-Venezuela: geopolítica, petróleo, derechos humanos e impactos ambientales**

Publicado por:  
Fundación Rosa Luxemburg  
Oficina Región Andina  
Miravalle N24-728 y Zaldumbide  
Teléfonos: (593-2) 2553771  
6046945 / 6046946  
email: [info.andina@rosalux.org](mailto:info.andina@rosalux.org)  
[www.rosalux.org.ec](http://www.rosalux.org.ec)  
Quito · Ecuador

Diseño de portada:  
José Ortiz / El Joso EG  
Diagramación:  
José Ortiz / El Joso EG

Hecho el depósito de ley, ISSN: MI2018000861  
Territorios Comunes © Publicación de análisis y opinión del  
Observatorio de Ecología Política de Venezuela  
Edición Digital

URL: [ecopoliticavenezuela.org](http://ecopoliticavenezuela.org)  
Contacto: [ecopoliticavenezuela@gmail.com](mailto:ecopoliticavenezuela@gmail.com)  
Twitter: @ecopoliticave  
Facebook:  
<https://www.facebook.com/ecopoliticave/>

El Observatorio de Ecología Política de Venezuela es una  
plataforma socio-política de investigación sobre temas de  
ecología, bienes comunes y luchas socio-ambientales, formada  
en Venezuela en 2017.

Publicado en mayo de 2020

